



## CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CABILDO DE CIUDAD VALLES S.L.P. 2018-2021.

Misma que se instalara y se celebrara mediante la plataforma electrónica denominada ZOOM Cloud Meetings, esto en razón de acatar las medidas sanitarias de conformidad con los lineamientos y estrategias emitidas por la Secretaria de Salud Federal y Estatal, por la contingencia del virus SARS-CoV2 (COVID-19); siendo las 12:08 horas del día 31 de Agosto de 2020 y en observancia de lo dispuesto por los artículos 21 fracción I, 23 primer párrafo, 70 fracción III, 78 fracción III y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; se manda reunir por este medio electrónico y de forma virtual a los integrantes del Ayuntamiento de Ciudad Valles, S.L.P., con la finalidad de llevar a cabo la **Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo**, conforme al siguiente:

### ORDEN DEL DIA

- I.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- II.- Instalación legal de la sesión.
- III.- Propuesta y en su caso aprobación del orden del día.
- IV.- Lectura, o en su caso la dispensa del Acta anterior y en su caso aprobación de la misma.
- V.- Correspondencia recibida y peticiones de la comunidad.
- VI.- Propuesta y en su caso aprobación de los Estados Financieros y registros contables, correspondientes al mes de Julio 2020, tanto de los recursos ejercidos del ramo 33 como de los ingresos propios.
- VII.- Propuesta y en su caso aprobación de las modificaciones, ajustes e incrementos a los diferentes rubros del Presupuesto de Ingresos y Egresos autorizados para el Ejercicio del mes de Julio de 2020.



VIII.- Entrega del dictamen emitido por la Contraloría Interna de los Estados Financieros formulados por la Tesorería Municipal, correspondiente al mes de Julio del Ejercicio 2020.

IX.- Presentación de Informes de Comisiones.

X.- Asuntos Generales.

XI.- Clausura de la Sesión.

**PRIMER PUNTO.** - Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, RENÉ OYARVIDE IBARRA, manifiesta: buenas tardes a todos los presentes, hoy 31 de Agosto de 2020, llevamos a cabo la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria de este H. Cabildo, por lo que damos inicio con el pase de lista: ADRIAN ESPER CÁRDENAS, Presidente Municipal, presente; MA. DEL SOCORRO CALDERÓN JUÁREZ, Regidor Constitucional, presente; ALEJANDRO GONZÁLEZ DUQUE, Síndico Municipal, ausente; ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRÍGUEZ, Síndico Municipal, presente; ÁNGEL IVAN ORTEGA HERRERA, Regidor Constitucional, presente; ESMERALDA ZAMORA CASTILLO, Regidor Constitucional, presente; NESTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, Regidor Constitucional, presente; MANUEL VALDÉS PEÑA, Regidor Constitucional, presente; SERAFÍN CASTILLO CHÁVEZ, Regidor Constitucional, presente; ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR, Regidor Constitucional, presente; MARCO ANTONIO CONDE PÉREZ, Regidor Constitucional, presente; JOSÉ GUADALUPE CONTRERAS PÉREZ, Regidor Constitucional, presente; DULCE MELISSA DEL CUETO REDONDO, Regidor Constitucional, presente; IGNACIO VICENTE HERNÁNDEZ, Regidor Constitucional, presente; IRMA HERNÁNDEZ MEDINA, Regidor Constitucional, ausente.

Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, RENÉ OYARVIDE IBARRA, manifiesta: en este momento doy cuenta de un escrito que se recibió en esta Secretaria General el día 31 de Agosto de 2020 a las 11:53 horas, signado debidamente por la Regidora Constitucional Irma Hernández Medina, mediante el cual justifica su inasistencia a la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo que se le tiene por justificando su inasistencia, lo anterior, en términos del artículo 24 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del estado de San Luis Potosí, de igual manera, me permito informar a los integrantes de este H. Cabildo, que se encuentran visibles **14 de los 15 miembros de Cabildo**, dentro de la plataforma electrónica denominada ZOOM Cloud Meetings a través del link: <https://us02web.zoom.us/j/84734120421?pwd=S2lENFVZRlRlK0Q0cyeHBkZzFDeklPZz09> que se





estableció para llevar a cabo la Sesión Ordinaria, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la presente.

**SEGUNDO PUNTO.** - Instalación legal de la sesión.

Acto seguido, el Presidente Municipal, ADRIAN ESPER CARDENAS, quien en uso de la voz manifiesta: Buenas tardes a todos, bienvenidos a la Cuadragésima Sexta Sesión de Ordinaria de Cabildo, hoy siendo las 12:08 p.m. del día 31 de Agosto de 2020, declaro formalmente instalada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, por medio de la plataforma electrónica denominada ZOOM Cloud Meetings y por consiguiente validos los acuerdos que en la misma se tomen.

En uso de la voz del Regidor, NÉSTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, expone: Veo que en la pantalla de nuestro Presidente Municipal se encuentra presente el Diputado Ricardo Delsol, al ser éste una Autoridad al igual que nosotros creo que lo conveniente era antes de iniciar la sesión, someter a consideración de nosotros, el que estuviera presente en ésta Sesión, toda vez que es una figura pública, es como si estuviera dentro del Recinto de Cabildo, entonces sí sugiero por favor, que se someta a consideración de los compañeros, el que esté presente en este momento.

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, RENÉ OYARVIDE IBARRA, manifiesta: Antes de iniciar el tercer punto si el Diputado Federal vaya a tener alguna intervención en Cabildo si hay que pedir aprobación, sin embargo, si va a estar como un espectador por ser una Audiencia Pública, lo dejo a su consideración de los compañeros de este Honorable Cabildo, no sé si el Diputado vaya a tener alguna intervención para llevar a cabo la votación, Ustedes como Regidores lo consideren.

En uso de la voz del Presidente Municipal, ADRIÁN ESPER CÁRDENAS, expone: Sí, que lo voten.

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, RENÉ OYARVIDE IBARRA, manifiesta: Someto a consideración de los presentes, la presencia del Diputado Federal Ricardo Delsol en ésta Sesión Virtual de Cabildo para que tenga intervención en Asuntos Generales, levanten la mano quienes estén por la afirmativa, ADRIAN ESPER CÁRDENAS, Presidente Municipal, a favor; MA. DEL SOCORRO CALDERÓN JUÁREZ, Regidor Constitucional, a favor; ALEJANDRO GONZALEZ DUQUE, Sindico Municipal, a favor; ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRIGUEZ, Sindico Municipal, a favor; ÁNGEL IVAN ORTEGA HERRERA, Regidor Constitucional, a favor; ESMERALDA ZAMORA CASTILLO, Regidor Constitucional, a favor; MANUEL VALDÉS PEÑA, Regidor Constitucional, a favor;





SERAFÍN CASTILLO CHÁVEZ, Regidor Constitucional, a favor; ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR, Regidor Constitucional, a favor; MARCO ANTONIO CONDE PEREZ, Regidor Constitucional, a favor; JOSÉ GUADALUPE CONTRERAS PÉREZ, Regidor Constitucional, a favor; DULCE MELISSA DEL CUETO REDONDO, Regidor Constitucional, a favor; IGNACIO VICENTE HERNÁNDEZ, Regidor Constitucional, a favor; **Catorce (13) votos**, quienes estén por la negativa, NESTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, Regidor Constitucional, negativa; **Uno (1) votos**, quienes se abstengan, **Cero (0) votos**, se aprueba por **MAYORÍA**.

En uso de la voz del Regidor, NÉSTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, expone: El voto en contra Sr. Secretario, es el tema es por las formas nada más, creo que debemos tener una cordialidad política, quiero adelantar ese tema. Creo que se nos debió haber perdido la autorización al inicio de esta sesión, para qué pudiera estar el Diputado, sin lugar a dudas el respeto para el Diputado como autoridad.

**TERCER PUNTO.** - Propuesta y en su caso aprobación del orden del día.

En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, RENÉ OYARVIDE IBARRA, manifiesta: una vez leídos los puntos del orden del día a los presentes, pasamos a someter a consideración de Ustedes la propuesta y en su caso la aprobación del orden del día, por lo que se les solicita a los integrantes de este H. Cabildo, levanten la mano quienes estén por la afirmativa, ADRIAN ESPER CÁRDENAS, Presidente Municipal, a favor; MA. DEL SOCORRO CALDERÓN JUÁREZ, Regidor Constitucional, a favor; ALEJANDRO GONZALEZ DUQUE, Síndico Municipal, a favor; ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRIGUEZ, Síndico Municipal, a favor; ÁNGEL IVAN ORTEGA HERRERA, Regidor Constitucional, a favor; ESMERALDA ZAMORA CASTILLO, Regidor Constitucional, a favor; NESTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, Regidor Constitucional, a favor; MANUEL VALDÉS PEÑA, Regidor Constitucional, a favor; SERAFÍN CASTILLO CHÁVEZ, Regidor Constitucional, a favor; ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR, Regidor Constitucional, a favor; MARCO ANTONIO CONDE PEREZ, Regidor Constitucional, a favor; JOSÉ GUADALUPE CONTRERAS PÉREZ, Regidor Constitucional, a favor; DULCE MELISSA DEL CUETO REDONDO, Regidor Constitucional, a favor; IGNACIO VICENTE HERNÁNDEZ, Regidor Constitucional, a favor; **Catorce (14) votos**, quienes estén por la negativa, **Cero (0) votos**, quienes se abstengan, **Cero (0) votos**, se aprueba por **UNANIMIDAD**.

**CUARTO PUNTO.-** Lectura, o en su caso la dispensa del Acta anterior y en su caso aprobación de la misma.





*[Firma manuscrita]*



*[Firma manuscrita]*

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, RENÉ OYARVIDE IBARRA, manifiesta: se les envió a sus correos electrónicos el Acta de la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, si tuviera alguna observación de la misma por favor hacérmelo saber para las respectivas modificaciones. No habiendo ninguna manifestación al respecto, me permito someter a consideración de los presentes el punto cuarto de la lectura, o en su caso la dispensa del acta anterior y en su caso la aprobación de la misma, los miembros de cabildo que estén por la afirmativa, favor de levantar su mano, ADRIAN ESPER CÁRDENAS, Presidente Municipal, a favor; MA. DEL SOCORRO CALDERÓN JUÁREZ, Regidor Constitucional, a favor; ALEJANDRO GONZALEZ DUQUE, Sindico Municipal, a favor; ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRIGUEZ, Sindico Municipal, a favor; ÁNGEL IVAN ORTEGA HERRERA, Regidor Constitucional, a favor; ESMERALDA ZAMORA CASTILLO, Regidor Constitucional, a favor; NESTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, Regidor Constitucional, a favor; MANUEL VALDÉS PEÑA, Regidor Constitucional, a favor; SERAFÍN CASTILLO CHÁVEZ, Regidor Constitucional, a favor; ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR, Regidor Constitucional, a favor; MARCO ANTONIO CONDE PEREZ, Regidor Constitucional, a favor; JOSÉ GUADALUPE CONTRERAS PÉREZ, Regidor Constitucional, a favor; DULCE MELISSA DEL CUETO REDONDO, Regidor Constitucional, a favor; IGNACIO VICENTE HERNÁNDEZ, Regidor Constitucional, a favor; IRMA HERNÁNDEZ MEDINA, Regidor Constitucional, a favor, **Quince (15) votos**, quienes estén por la negativa, **Cero (0) votos**, quienes se abstengan, **Cero (0) votos**, se aprueba por **UNANIMIDAD**.

*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*

**QUINTO PUNTO.-** Correspondencia recibida y peticiones de la comunidad.

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, RENÉ OYARVIDE IBARRA, manifiesta: les informo a Ustedes miembros del Cabildo que no tenemos ningún asunto que remitir o tratar en este punto.

**SEXTO PUNTO.-** Propuesta y en su caso aprobación de los Estados Financieros y registros contables, correspondientes al mes de Julio 2020, tanto de los recursos ejercidos del ramo 33 como de los ingresos propios.

**MUNICIPIO DE CIUDAD VALLES**



**ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
Estados de Resultados  
Del 01/jul./2020 al 31/jul./2020

Rep: rptEstadoResultado

Fecha y hora: 03/sep./2020 01:18 p.m.

PERIODO	%	ACUMULADO	%
1/jul. al 31/jul./2020		01/ene al 31/jul./2020	

**INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.  
TELEFONO: 481-38-227-96

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*



<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	\$3,798,324.36	7.25 %	\$43,597,799.29	12.23 %
<b>IMPUESTOS</b>	\$1,440,272.62	2.75 %	\$20,556,661.17	5.76 %
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$0.00	0.00 %	\$8,923.98	0.00 %
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$1,289,732.37	2.46 %	\$19,339,109.42	5.42 %
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$150,540.25	0.28 %	\$1,206,626.17	0.33 %
<b>DERECHOS</b>	\$1,685,325.24	3.22 %	\$16,027,630.45	4.49 %
<b>PRODUCTOS</b>	\$138,724.02	0.26 %	\$580,784.13	0.16 %
<b>APROVECHAMIENTOS</b>	\$533,002.40	1.01 %	\$6,432,723.54	1.80 %
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES,</b>	\$47,780,116.97	91.27 %	\$311,236,438.42	87.35 %
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS,</b>	\$47,780,116.97	91.27 %	\$311,236,438.42	87.35 %
PARTICIPACIONES	\$28,940,122.05	55.26 %	\$164,857,401.78	46.27 %
APORTACIONES	\$18,839,996.92	35.99 %	\$131,879,978.44	37.01 %
CONVENIOS	\$0.00	0.00 %	\$14,499,058.20	4.06 %
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	\$767,758.85	1.46 %	\$1,436,506.68	0.40 %
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	\$5,221.85	0.00 %	\$38,002.97	0.01 %
INTERESES GANADOS DE TÍTULOS, VALORES Y DEMÁS	\$5,221.85	0.00 %	\$38,002.97	0.01 %
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS</b>	\$762,537.00	1.45 %	\$1,397,503.91	0.39 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$762,537.00	1.45 %	\$1,397,503.91	0.39 %
<b>Total de Ingresos</b>	<b>\$52,346,202.18</b>	<b>100.00</b>	<b>\$356,270,744.5</b>	<b>100.00 %</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>				
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	\$34,070,614.20	65.06 %	\$224,653,401.12	63.06 %
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	\$18,483,495.01	35.31 %	\$101,035,073.81	28.35 %
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	\$3,695,120.89	7.05 %	\$44,724,229.03	12.55 %
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	\$11,891,998.50	22.71 %	\$76,893,298.28	22.14 %
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS</b>	\$3,839,777.86	7.33 %	\$29,044,831.27	8.15 %
<b>TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL</b>	\$2,714,852.60	5.18 %	\$16,402,368.88	4.61 %
<b>TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO</b>	\$0.00	0.00 %	\$2,963,871.80	0.83 %
<b>AYUDAS SOCIALES</b>	\$1,124,925.26	2.14 %	\$7,658,590.59	2.14 %
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	\$59,900.00	0.11 %	\$447,401.57	0.12 %
<b>CONVENIOS</b>	\$59,900.00	0.11 %	\$447,401.57	0.12 %
<b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE</b>	\$173,217.08	0.33 %	\$1,142,211.31	0.32 %
<b>INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	\$173,217.08	0.33 %	\$1,142,211.31	0.32 %
<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	\$2,877.96	0.00 %	\$6,699.99	0.00 %
<b>OTROS GASTOS</b>	\$2,877.96	0.00 %	\$6,699.99	0.00 %
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
<b>Total de Gastos y otras Perdidas</b>	<b>\$38,146,387.10</b>	<b>72.87 %</b>	<b>\$255,294,545.2</b>	<b>71.65 %</b>
<b>Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio</b>	<b>\$14,199,815.08</b>	<b>27.12 %</b>	<b>\$100,976,199.3</b>	<b>28.34 %</b>

### MUNICIPIO DE CIUDAD VALLES



### ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Estado de Actividades

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.  
TELÉFONO: 481-38-227-96





Del 01/jul./2020 al 31/jul./2020

Fecha y hora 03/sep./2020 01:25 p. m.

Item	2020	2019
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>		
IMPUESTOS	\$3,798,324.96	\$4,211,317.80
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$1,440,272.62	\$1,045,744.64
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$1,289,732.37	\$917,741.25
DERECHOS	\$150,540.25	\$128,003.39
PRODUCTOS	\$1,686,325.24	\$2,128,107.17
APROVECHAMIENTOS	\$138,724.02	\$407,323.42
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y	\$533,002.48	\$632,142.57
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$47,780,118.97	\$53,096,492.67
PARTICIPACIONES	\$47,780,118.97	\$53,096,492.67
APORTACIONES	\$28,940,122.05	\$30,031,328.23
CONVENIOS	\$18,839,996.92	\$18,291,916.66
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	\$4,773,247.78
INGRESOS FINANCIEROS	\$767,758.85	\$893,355.94
INTERESES GANADOS DE TÍTULOS, VALORES Y DEMÁS INSTRUMENTOS	\$5,221.85	\$7,050.44
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$5,221.85	\$7,050.44
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$762,537.00	\$886,305.50
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$762,537.00	\$886,305.50
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>\$52,346,202.18</b>	<b>\$58,001,166.41</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>		
SERVICIOS PERSONALES	\$34,070,614.20	\$29,145,753.13
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$18,483,405.01	\$14,664,882.87
SERVICIOS GENERALES	\$3,695,120.69	\$4,220,128.95
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$11,891,998.50	\$10,200,741.31
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$3,539,777.86	\$4,055,921.81
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$2,714,852.80	\$3,039,707.93
AYUDAS SOCIALES	\$0.00	\$20,412.68
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$1,124,925.25	\$1,035,801.20
CONVENIOS	\$59,900.00	\$175,000.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$59,900.00	\$175,000.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$173,217.08	\$0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$173,217.08	\$0.00
OTROS GASTOS	\$2,877.96	\$18,567.86
INVERSIÓN PÚBLICA	\$2,877.96	\$18,567.86
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
<b>Total de Gastos y otras Pérdidas</b>	<b>\$38,146,387.10</b>	<b>\$33,435,262.86</b>
<b>Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>\$14,199,815.08</b>	<b>\$24,565,903.55</b>

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.  
TELEFONO: 481-38-227-96



# MUNICIPIO DE CIUDAD VALLES

ESTADO DE [REDACTED]

## Estado de Situación Financiera

Usr: ERICK  
Rep:

Al 30/09/2020

Fecha y 03/sep/2020  
01:29 p.m.

ACTIVO	2020	2019	PASIVO	2020	2019
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$147,957,708.</b>	<b>\$84,586,483.4</b>	<b>PASIVO</b>	<b>\$199,057,737.</b>	<b>\$174,774,956.</b>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$74,046,406.77	\$34,298,296.92	CUENTAS POR PAGAR	\$169,031,672.97	\$167,603,983.10
EFFECTIVO	\$57,500.00	\$0.00	SERVICIOS	\$283,502.49	\$341,738.72
BANCOS/TESORERIA	\$73,623,207.2	\$34,031,367.85	PROVEEDORES POR	\$43,386,241.8	\$86,903.27
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS	\$359,225.06	\$239,205.04	CONTRATISTAS POR	\$8,554,052.13	\$37,483,493.97
OTROS EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES	\$5,473.91	\$2,473.97	TRANSFERENCIAS	\$480.39	\$400.38
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O	\$73,677,122.85	\$49,993,369.54	RETENCIONES Y	\$63,845,291.3	\$77,221,940.99
CUENTAS POR COBRAR A CORTO	\$34,161,702.2	\$40,929,872.90	DEVOLUCIONES DE	\$1,468,019.46	\$1,224,893.26
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A	\$36,426,342.4	\$411,858.89	OTRAS CUENTAS	\$51,691,925.2	\$37,245,233.37
OTROS DERECHOS A RECIBIR	\$2,489,078.18	\$2,471,607.71	PORCIÓN A CORTO	\$22,750,000.0	\$0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$633,779.12	\$236,947.73	FONDOS Y BIENES DE	\$160,271.00	\$0.00
ANTICIPO A PROVEEDORES POR	\$535,179.12	\$286,847.12	FONDOS EN	\$160,271.00	\$0.00
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>\$147,957,708.</b>	<b>\$84,586,483.4</b>	PROVISIONES A CORTO	\$7,115,893.52	\$7,115,893.52
	**	**	PROVISIÓN PARA	\$7,115,893.52	\$7,115,893.52
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>\$761,475,189.</b>	<b>\$827,246,076.</b>	<b>Total de Pasivos</b>	<b>\$199,057,737.</b>	<b>\$174,774,956.</b>
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y	\$632,626,944.82	\$709,905,331.49		**	**
TERRENOS	\$307,818,364.	\$307,818,364.17	<b>PASIVO NO</b>	<b>\$66,209,680.9</b>	<b>\$101,826,653.</b>
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$168,672,596.	\$193,672,698.10	DOCUMENTOS POR	\$66,209,680.91	\$107,826,653.91
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN	\$139,794,609.	\$208,210,992.98	DOCUMENTOS	\$66,209,680.9	\$107,826,653.91
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN	\$16,340,294.6	\$16,203,290.22	<b>Total de Pasivos</b>	<b>\$66,209,680.9</b>	<b>\$101,826,653.</b>
BIENES MUEBLES	\$129,421,042.25	\$125,842,843.13		*	**
MOBILIARIO Y EQUIPO DE	\$12,109,145.4	\$11,978,332.46	<b>Total de Pasivos</b>	<b>\$265,267,418.</b>	<b>\$276,601,610.</b>
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y	\$10,956,986.8	\$10,856,088.31	<b>HACIENDA</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y	\$1,026,509.98	\$1,829,558.88	<b>HACIENDA PÚBLICA</b>	<b>\$644,165,478.</b>	<b>\$635,236,349.</b>
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE	\$61,252,157.0	\$65,852,487.22	RESULTADOS DEL	\$700,376,199.33	\$0.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$9,197,593.08	\$9,197,593.08	RESULTADOS DE	\$542,801,899.20	\$614,542,503.27
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y	\$33,642,574.3	\$33,815,997.09	RECTIFICACIONES DE	\$287,380.44	\$287,380.44
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y	\$236,025.60	\$238,025.60	CAMBIOS POR	\$387,380.44	\$287,380.44
ACTIVOS INTANGIBLES	\$428,102.16	\$428,102.16	<b>EXCESO O</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
SOFTWARE	\$393,718.00	\$393,718.00	<b>Total Hacienda</b>	<b>\$644,165,478.</b>	<b>\$635,236,349.</b>
LICENCIAS	\$34,384.16	\$34,384.16		**	**
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>\$761,475,189.</b>	<b>\$827,246,076.</b>	<b>Total de Pasivo</b>	<b>\$909,432,897.</b>	<b>\$911,332,966.</b>
	**	**		**	**
<b>Total de Activos</b>	<b>\$909,432,897.</b>	<b>\$911,332,966.</b>		**	**





*[Firma manuscrita]*



*[Firma manuscrita]*

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, RENÉ OYARVIDE IBARRA, manifiesta: para este punto contamos con la presencia de la Tesorera Municipal la Contadora Pública Laura Patricia González Alvarado y su equipo de trabajo para el caso de que haya alguna duda o manifestación por parte de los integrantes de este H. Cabildo, háganmelo saber para cederles el uso de la voz.

En uso de la voz del Regidor, ANDRES SANCHEZ MONTEMAYOR, comenta: Con respecto al Informe que nos presenta de la cuenta pública, las dudas que tenía las logramos solventar los días pasados que hemos tenido nuestras mesas de trabajo, solamente quiero comentar, no es del todo responsabilidad de Usted, pero por favor, que pudiera llevar a las instancias correspondientes el mensaje que no se nos ha presentado el Informe sobre las obras que va a ejecutar CODESOL de lo que ha autorizado el Consejo ya van repeticiones en donde lo estoy pidiendo no nos han presentado y cuáles son las propuestas por las horas que se van a desarrollar para este año y también hacer un llamado al C.P. Roberto Carlos, en lo personal y creo que al resto mis compañeros, no se nos ha invitado como lo exigimos y como lo pedimos en la Sesión de Cabildo pasada a ninguna de las reuniones del Comité de Adquisiciones, ni a las Licitaciones Restringidas, las Licitaciones Públicas Nacionales y tampoco a la Licitaciones de Adjudicación Directa, por favor Contadora si pudiera hacer llegar mensaje a los lugares correspondientes.

En uso de la voz de la Tesorera Municipal, C.P. LAURA PATRICIA GONZÁLEZ ALVARADO, expone: Claro que si Andrés, con gusto les avisamos a cada Dirección.

En uso de la voz del Regidor, MARCO ANTONIO CONDE PÉREZ, expone: Nada más para comentar, si tengo varias inquietudes que van relacionadas con varias Direcciones incluyendo la de la Contadora Patricia, me voy a esperar a los Asuntos Generales, para que no se vaya la Contadora, por favor.

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, RENÉ OYARVIDE IBARRA, manifiesta: no habiendo ninguna duda más respecto de este punto del orden del día, sometemos a consideración de Ustedes lo relativo a la propuesta y en su caso aprobación de los Estados Financieros y registros contables, correspondientes al mes de Julio 2020, tanto de los recursos ejercidos del ramo 33 como de los ingresos propios, los miembros de cabildo que estén por la afirmativa, por favor levanten su mano, ADRIAN ESPER CÁRDENAS, Presidente Municipal, a favor; MA. DEL SOCORRO CALDERÓN JUÁREZ, Regidor Constitucional, a favor; ALEJANDRO GONZALEZ DUQUE, Síndico Municipal, a favor; ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRIGUEZ, Síndico Municipal, a favor; ÁNGEL IVAN ORTEGA HERRERA, Regidor Constitucional, a favor; ESMERALDA ZAMORA CASTILLO, Regidor Constitucional, a favor; NESTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P. TELEFONO: 481-38-227-96

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*



Regidor Constitucional, a favor; MANUEL VALDÉS PEÑA, Regidor Constitucional, a favor; SERAFÍN CASTILLO CHÁVEZ, Regidor Constitucional, a favor; MARCO ANTONIO CONDE PEREZ, Regidor Constitucional, a favor; JOSÉ GUADALUPE CONTRERAS PÉREZ, Regidor Constitucional, a favor; DULCE MELISSA DEL CUETO REDONDO, Regidor Constitucional, a favor; IGNACIO VICENTE HERNÁNDEZ, Regidor Constitucional, a favor. **Trece (13) votos**, quienes estén por la negativa, **Cero (0) votos**, quienes se abstengan, ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR, Regidor Constitucional, abstención; **Un (1) voto**, se aprueba por **MAYORÍA**.

**SEPTIMO PUNTO.-** Propuesta y en su caso aprobación de las modificaciones, ajustes e incrementos a los diferentes rubros del Presupuesto de Ingresos y Egresos autorizados para el Ejercicio del mes de Julio de 2020.



**MUNICIPIO DE CIUDAD VALLES  
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

18 ago. 2020

Fecha y 05:44 p. m

Reg: rptPoliza

Póliza: P05382 Del 01/07/2020

Página: 1

Concepto: Ingreso Modificado Folio: 121 (Ampliación) Ejercicio : 2020 Acta de cabildo No. 46

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8130-79-01-0002-00001	Intereses INFRA 2019	\$470.86		Monto Modificado
0002	8130-79-01-0002-00007	Intereses INFRA 2017	\$531.97		Monto Modificado
0003	8130-79-01-0002-00008	Intereses INFRA 2018	\$429.29		Monto Modificado
0004	8130-79-01-0003-00001	Intereses FORTA 2016	\$27.23		Monto Modificado
0005	8130-79-01-0003-00002	Intereses FORTA 2015	\$1.41		Monto Modificado
0006	8130-79-01-0003-00004	Intereses FORTA 2017	\$112.09		Monto Modificado
0007	8130-79-01-0003-00005	Intereses FORTA 2018	\$86.07		Monto Modificado
0008	8130-79-01-0004-00002	Intereses FORTASEG 2020	\$2,715.65		Monto Modificado
0009	8130-79-01-0004-00005	Intereses Contraloría	\$119.13		Monto Modificado
0010	8130-79-01-0004-00004	Intereses Contraloría 2020	\$19.45		Monto Modificado
0011	8130-79-01-0004-00005	Intereses COPARTICIPACION	\$636.20		Monto Modificado
0012	8130-79-01-0004-00006	Intereses Beneficiarios 2020	\$44.77		Monto Modificado
0013	8130-79-01-0004-00011	Intereses FISE 2018	\$14.70		Monto Modificado
0014	8130-79-01-0004-00017	Intereses Prog. Infraestructura	\$5.18		Monto Modificado
0015	8130-79-01-0004-00018	Intereses FISC 2017	\$2.02		Monto Modificado
0016	8130-79-01-0003-00006	Intereses FORTA 2019	\$5.83		Monto Modificado
0017	8120-79-01-0002-00001	Intereses INFRA 2019		\$470.86	Monto Modificado
0018	8120-79-01-0002-00007	Intereses INFRA 2017		\$531.97	Monto Modificado
0019	8120-79-01-0002-00008	Intereses INFRA 2018		\$429.29	Monto Modificado
0020	8120-79-01-0003-00001	Intereses FORTA 2016		\$27.23	Monto Modificado
0021	8120-79-01-0003-00002	Intereses FORTA 2015		\$1.41	Monto Modificado
0022	8120-79-01-0003-00004	Intereses FORTA 2017		\$112.09	Monto Modificado
0023	8120-79-01-0003-00005	Intereses FORTA 2018		\$86.07	Monto Modificado
0024	8120-79-01-0004-00002	Intereses FORTASEG 2020		\$2,715.65	Monto Modificado
0025	8120-79-01-0004-00005	Intereses Contraloría		\$119.13	Monto Modificado
0026	8120-79-01-0004-00004	Intereses Contraloría 2020		\$19.45	Monto Modificado

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.  
TELEFONO: 481-38-227-96





0027	8120-79-01-0004-00005	Intereses COPARTICIPACION	\$636.20	Monto Modificado
0028	8120-79-01-0004-00006	Intereses Beneficiarios 2020	\$44.77	Monto Modificado
0029	8120-79-01-0004-00011	Intereses FISE 2018	\$14.70	Monto Modificado
0030	8120-79-01-0004-00017	Intereses Prog Infraestructura	\$5.18	Monto Modificado
0031	8120-79-01-0004-00018	Intereses FISE 2017	\$2.02	Monto Modificado
0032	8120-79-01-0003-00006	Intereses FORTA 2019	\$5.83	Monto Modificado
			<u>5,221.85</u>	<u>5,221.85</u>



**MUNICIPIO DE CIUDAD VALLES**  
**ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

18 ago. 2020

Fecha y  
Página | 05:46 p. m.  
1

Rep: rptPoliza

Póliza: P05395 Del 01/07/2020

Concepto: Ingreso Modificado Folio: 122 (Reducción) Ejercicio : 2020 Acta de cabildo No. 46

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8130-31-0001	Aportaciones de Beneficiarios		\$5,221.85	Monto Modificado
0002	8120-31-0001	Aportaciones de Beneficiarios	\$5,221.85		Monto Modificado
<b>Sumas iguales</b>			<u>5,221.85</u>	<u>5,221.85</u>	



**MUNICIPIO DE CIUDAD VALLES**  
**ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

18 ago. 2020

Fecha y  
Página | 05:46 p. m.  
1

Rep: rptPoliza

Póliza: P05455 Del 01/07/2020

Concepto: Ingreso Modificado Folio: 123 (Ampliación) Ejercicio : 2020 Acta de cabildo No. 46

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8130-79-02-0001-00003-001	BENEF FORTALECIMIENTO	\$854,174.05		Monto Modificado
0002	8120-79-02-0001-00003-001	BENEF FORTALECIMIENTO		\$854,174.05	Monto Modificado
<b>Sumas iguales</b>			<u>854,174.05</u>	<u>854,174.05</u>	



**MUNICIPIO DE CIUDAD VALLES**  
**ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

18 ago. 2020

Fecha y  
Página | 05:49 p. m.  
1

Rep: rptPoliza

Póliza: P05537 Del 31/07/2020

Concepto: Ingreso Modificado Folio: 128 (Ampliación) Ejercicio : 2020 ACTA DE CABILDO N.46

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P., TELEFONO: 481-38-227-96					



0001	8120-44-0001-00003-007	Parquímetros	\$127,557.02	Monto Modificado
0002	8120-44-0001-00003-007	Parquímetros	\$127,557.02	Monto Modificado
<b>Sumas</b>			<b>127,557.02</b>	<b>127,557.02</b>



**MUNICIPIO DE CIUDAD VALLES**  
**ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

18 ago. 2020  
Fecha y 05:52 p. m.  
Página 1

Rep: rptPoliza

Póliza: P05535 Del 31/07/2020

Concepto: Ingreso Modificado Folio: 126 (Reducción) Ejercicio : 2020 ACTA DE CABILDO NO.- 46

No	Cuenta	Descripción de la	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8130-03-03-011	Amortización de la Deuda		\$2,917,331.79	Monto Modificado
0002	8130-03-03-011	Amortización de la Deuda	\$2,917,331.79		Monto Modificado
<b>Sumas</b>			<b>2,917,331.79</b>	<b>2,917,331.79</b>	



**MUNICIPIO DE CIUDAD VALLES**  
**ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

18 ago. 2020  
Fecha y 05:54 p. m.  
Página 1

Rep: rptPoliza

Póliza: P05536 Del 31/07/2020

Concepto: Ingreso Modificado Folio: 127 (Ampliación) Ejercicio : 2020 ACTA DE CABILDO N.46

No	Cuenta	Descripción de la	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8130-17-0001-00001-001	Rec. Ingre. Predial Urbano	\$81,102.70		Monto Modificado
0002	8130-43-0007-00001-015	Domificio día inhábil RC 03	\$885.00		Monto Modificado
0003	8130-43-0007-00004-003	Exp.Actas Defunción RC 03	\$455.00		Monto Modificado
0004	8130-43-0007-00004-004	Exp.Actas Defunción RC 04	\$27,620.00		Monto Modificado
0005	8130-43-0007-00006-001	Otros Reg. Edo. Civil RC 01	\$1,405.00		Monto Modificado
0006	8130-43-0007-00006-006	Reconocim. Hijo RC 01	\$285.00		Monto Modificado
0007	8130-43-0007-00006-013	Anotación Marginal RC 02	\$70.00		Monto Modificado
0008	8130-43-0007-00006-016	Búsqueda de Datos por Año	\$216.00		Monto Modificado
0009	8130-43-0007-00006-019	Exp. Actas Divorcio RC 03	\$130.00		Monto Modificado
0010	8130-43-0007-00006-025	Otros Reg. Edo. Civil RC 04	\$515.00		Monto Modificado
0011	8130-43-0007-00006-030	Reconocim. Hijo RC 04	\$35.00		Monto Modificado
0012	8130-43-0007-00006-034	Anotación Marginal RC 04	\$352.00		Monto Modificado
0013	8130-43-0011	SERVICIOS DE	\$521.28		Monto Modificado
0014	8130-43-0012-00001	Autoc.No Luminosos y	\$4,456.33		Monto Modificado
0015	8130-43-0012-00002	Autoc. Luminosos y	\$195,643.75		Monto Modificado
0016	8130-44-0001-00003-005	Uso de Piso. Del. Rascón	\$252.00		Monto Modificado
0017	8130-44-0001-00003-006	Uso de Piso. Del. Pujal	\$210.00		Monto Modificado
0018	8130-61-02-0001-00001	Multas de Tránsito	\$403,748.10		Monto Modificado
0019	8130-61-02-0001-00002	Multas de Bandalla	\$50,955.12		Monto Modificado
0020	8130-61-02-0007	MULTAS DE ECOLOGIA	\$868.80		Monto Modificado
0021	8130-61-02-0009-00001	Multas diversas	\$869.00		Monto Modificado
0022	8130-81-0010	Gasolina Federal	\$304,855.71		Monto Modificado
0023	8130-81-0012	Reconocim. Inqnt. sobre la	\$1,874,494.00		Monto Modificado
0024	8130-43-0015-00006	Lic. de Funcionamiento	\$7,389.00		Monto Modificado
0025	8120-17-0001-00001-001	Rec. Ingre. Predial Urbano		\$81,102.70	Monto Modificado
0026	8120-43-0007-00001-015	Domificio día inhábil RC 03		\$885.00	Monto Modificado
0027	8120-43-0007-00004-003	Exp.Actas Defunción RC 03		\$455.00	Monto Modificado

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.  
TELEFONO: 481-38-227-96





0028	8120-43-0007-00004-004	Exp. Acta Defunción RC 04	\$27,620.00	Monto Modificado
0029	8120-43-0007-00006-001	Otros Reg. Eds. Civil RC 01	\$1,405.00	Monto Modificado
0030	8120-43-0007-00006-006	Reconocim. Hijo RC 01	\$285.00	Monto Modificado
0031	8120-43-0007-00006-015	Anotación Marginal RC 02	\$70.00	Monto Modificado
0032	8120-43-0007-00006-016	Busqueda de Datos por Año	\$216.00	Monto Modificado
0033	8120-43-0007-00006-019	Exp. Acta Divorcio RC 03	\$130.00	Monto Modificado
0034	8120-43-0007-00006-025	Otros Reg. Eds. Civil RC 04	\$515.00	Monto Modificado
0035	8120-43-0007-00006-030	Reconocim. Hijo RC 04	\$35.00	Monto Modificado
0036	8120-43-0007-00006-031	Anotación Marginal RC 04	\$752.00	Monto Modificado
0037	8120-43-0011	SERVICIOS DE	\$521.28	Monto Modificado
0038	8120-43-0012-00001	Amor. No Luminosos y	\$4,456.33	Monto Modificado
0039	8120-43-0012-00002	Amor. Luminosos y	\$195,643.79	Monto Modificado
0040	8120-44-0001-00003-005	Uso de Pisos. Del Rascón	\$252.00	Monto Modificado
0041	8120-44-0001-00003-006	Uso de Pisos. Del Patal	\$210.00	Monto Modificado
0042	8120-61-02-0001-00001	Multas de Tránsito	\$403,748.10	Monto Modificado
0043	8120-61-02-0001-00002	Multas de Bandas	\$50,955.12	Monto Modificado
0044	8120-61-02-0007	MULTAS DE ECOLOGIA.	\$868.80	Monto Modificado
0045	8120-61-02-0009-00001	Multas diversas	\$869.00	Monto Modificado
0046	8120-81-0010	Gasolina Federal	\$704,653.71	Monto Modificado
0047	8120-81-0012	Recaudación Impto. sobre la	\$1,824,494.00	Monto Modificado
0048	8120-43-0015-00006	Lic. de Funcionamiento	\$7,580.00	Monto Modificado

2,917,331.79	2,917,331.79
--------------	--------------



**MUNICIPIO DE CIUDAD VALLES**  
**ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

18. ago. 2020

Folio y 144.49 p. at.

Página 1

Rep. r/póliza

Póliza: P04818 Del 01/07/2020

Concepto: Gasto Modificado Folio: 110 (Traspaso) Ejercicio : 2020 Acta de cabildo No. 46

No	Cuenta	Descripción de la	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8230-501-011200-02-6141-2	construcción nueva G.		\$10,011,898.80	Monto Modificado
0002	8230-501-A15720-02-341-1-1	Servicios Bancarios G.	\$33,540.76		Monto Modificado
0003	8230-501-017005-02-6141-2	construcción nueva G.	\$2,276,446.84		Monto Modificado
0004	8230-501-010004-02-6152-2	ampliación G. Capital	\$1,076,161.96		Monto Modificado
0005	8230-501-019005-02-6134-2	mantenimiento G. Capital	\$814,200.00		Monto Modificado
0006	8230-501-016007-02-6142-2	ampliación G. Capital	\$842,755.26		Monto Modificado
0007	8230-501-017007-02-6151-2	construcción nueva G.	\$487,234.44		Monto Modificado
0008	8230-501-020003-02-6132-2	ampliación G. Capital	\$662,572.15		Monto Modificado
0009	8230-501-020004-02-6132-2	ampliación G. Capital	\$571,058.89		Monto Modificado
0010	8230-501-020005-02-6132-2	ampliación G. Capital	\$1,035,619.70		Monto Modificado
0011	8230-501-020006-02-6132-2	ampliación G. Capital	\$855,110.55		Monto Modificado
0012	8230-501-016008-02-6142-2	ampliación G. Capital	\$1,357,198.25		Monto Modificado
0013	8230-501-011200-02-6141-2	construcción nueva G.	\$10,011,898.80		Monto Modificado
0014	8230-501-A15720-02-341-1-1	Servicios Bancarios G.		\$33,540.76	Monto Modificado
0015	8230-501-017005-02-6141-2	construcción nueva G.		\$2,276,446.84	Monto Modificado
0016	8230-501-010004-02-6152-2	ampliación G. Capital		\$1,076,161.96	Monto Modificado
0017	8230-501-019005-02-6134-2	mantenimiento G. Capital		\$814,200.00	Monto Modificado
0018	8230-501-016007-02-6142-2	ampliación G. Capital		\$842,755.26	Monto Modificado
0019	8230-501-017007-02-6151-2	construcción nueva G.		\$487,234.44	Monto Modificado
0020	8230-501-020003-02-6132-2	ampliación G. Capital		\$662,572.15	Monto Modificado
0021	8230-501-020004-02-6132-2	ampliación G. Capital		\$571,058.89	Monto Modificado
0022	8230-501-020005-02-6132-2	ampliación G. Capital		\$1,035,619.70	Monto Modificado
0023	8230-501-020006-02-6132-2	ampliación G. Capital		\$855,110.55	Monto Modificado
0024	8230-501-016008-02-6142-2	ampliación G. Capital		\$1,357,198.25	Monto Modificado
<b>Sumas</b>			<b>20,023,797.60</b>	<b>20,023,797.60</b>	

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.  
TELEFONO: 481-38-227-96



**MUNICIPIO DE CIUDAD VALLES**  
**ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Rep: rptPoliza

Póliza: P04852 Del 01/07/2020

18 Jun 2020  
Fecha y 04:52 p. m.  
Página 1

Concepto: Gasto Modificado Folio: 111 (Traspaso) Ejercicio : 2020 ACTA DE CABILDO No. 46

No	Cuenta	Descripción de la	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-102-A13440-01-1541-1	Prestaciones contractuales G.	\$1,600.00		Monto Modificado
0002	8220-102-A12560-01-1541-1	Prestaciones contractuales G.	\$761,005.00		Monto Modificado
0003	8220-102-A13670-01-1131-1	Sueldos Administrativos G.	\$204,376.80		Monto Modificado
0004	8220-102-A13510-01-1131-1	Sueldos Administrativos G.	\$680,000.00		Monto Modificado
0005	8220-102-A16600-01-1341-1	Compensaciones por	\$8,645.00		Monto Modificado
0006	8220-102-S17570-01-1221-1	Sueldos al Personal Eventual	\$43,125.00		Monto Modificado
0007	8220-102-A13180-01-1541-1	Prestaciones contractuales G.	\$1,600.00		Monto Modificado
0008	8220-102-S17290-01-1321-1	Aguijaldo G. Corriente	\$9,944.76		Monto Modificado
0009	8220-102-S17290-01-1321-1	Liquidaciones e		\$30,994.00	Monto Modificado
0010	8220-102-S14320-01-1541-1	Prestaciones contractuales G.	\$1,600.00		Monto Modificado
0011	8220-102-S16080-01-1541-1	Prestaciones contractuales G.	\$1,600.00		Monto Modificado
0012	8220-102-A13610-01-1541-1	Prestaciones contractuales G.		\$1,709,646.62	Monto Modificado
0013	8220-102-A16490-01-1331-1	Horas extras G. Corriente	\$4,144.76		Monto Modificado
0014	8220-102-S17290-01-1221-1	Sueldos al Personal Eventual	\$31,999.30		Monto Modificado
0015	8220-102-A13440-01-1541-1	Prestaciones contractuales G.		\$1,600.00	Monto Modificado
0016	8220-102-A12560-01-1541-1	Prestaciones contractuales G.		\$761,005.00	Monto Modificado
0017	8220-102-A13670-01-1131-1	Sueldos Administrativos G.		\$204,376.80	Monto Modificado
0018	8220-102-A13510-01-1131-1	Sueldos Administrativos G.		\$680,000.00	Monto Modificado
0019	8220-102-A16600-01-1341-1	Compensaciones por		\$8,645.00	Monto Modificado
0020	8220-102-S17570-01-1221-1	Sueldos al Personal Eventual		\$43,125.00	Monto Modificado
0021	8220-102-A13180-01-1541-1	Prestaciones contractuales G.		\$1,600.00	Monto Modificado
0022	8220-102-S17290-01-1321-1	Aguijaldo G. Corriente		\$9,944.76	Monto Modificado
0023	8220-102-S17290-01-1321-1	Liquidaciones e	\$30,994.00		Monto Modificado
0024	8220-102-S14320-01-1541-1	Prestaciones contractuales G.		\$1,600.00	Monto Modificado
0025	8220-102-S16080-01-1541-1	Prestaciones contractuales G.		\$1,600.00	Monto Modificado
0026	8220-102-A13610-01-1541-1	Prestaciones contractuales G.	\$1,709,646.62		Monto Modificado
0027	8220-102-A16490-01-1331-1	Horas extras G. Corriente		\$4,144.76	Monto Modificado
0028	8220-102-S17290-01-1221-1	Sueldos al Personal Eventual		\$31,999.30	Monto Modificado
			<b>3,499,281.24</b>	<b>3,499,281.24</b>	



**MUNICIPIO DE CIUDAD VALLES**  
**ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Rep: rptPoliza

Póliza: P04853 Del 01/07/2020

18 Jun 2020  
Fecha y 05:30 p. m.  
Página 1

Concepto: Gasto Modificado Folio: 112 (Traspaso) Ejercicio : 2020 ACTA DE CABILDO No. 46

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-101-A16570-01-3511-1	Mantenimiento y	\$95,100.00		Monto Modificado
0002	8220-101-A16540-01-3511-1	Mantenimiento y	\$157,200.00		Monto Modificado
0003	8220-101-A13140-01-3511-1	Mantenimiento y	\$70,600.00		Monto Modificado
0004	8220-101-A13140-01-3551-1	Reparación y mantenimiento	\$3,810.01		Monto Modificado
0005	8220-101-A13140-01-3811-1	Gastos de Ceremonia y de	\$122,967.66		Monto Modificado
0006	8220-101-A14170-01-3751-1	Viajes G. Corriente	\$6,293.00		Monto Modificado
0007	8220-102-S15400-01-3111-1	Servicio de Energía Eléctrica	\$19,980.72		Monto Modificado

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.  
TELÉFONO: 481-38-227-96





0008	8220-101-A12500-01-3511-1	Mantenimiento y	\$73,200.00	Monto Modificado
0009	8220-101-A12500-01-3611-1	Servicios de	\$65,999.98	Monto Modificado
0010	8220-101-A12500-01-3811-1	Gastos de orden social y		\$331,000.00
0011	8220-102-A16450-01-3111-1	Servicio de Energía Eléctrica	\$2,800.00	Monto Modificado
0012	8220-101-A16450-01-3511-1	Mantenimiento y	\$55,000.00	Monto Modificado
0013	8220-101-A13500-01-3511-1	Mantenimiento y	\$1,392.00	Monto Modificado
0014	8220-101-A13670-01-3521-1	Mantenimiento y	\$231.07	Monto Modificado
0015	8220-101-A15420-01-3311-1	Servicios legales, de	\$80,900.00	Monto Modificado
0016	8220-101-S15410-01-3511-1	Mantenimiento y	\$62,000.00	Monto Modificado
0017	8220-101-A13660-01-3471-1	Fletes y maniobras G.	\$255.48	Monto Modificado
0018	8220-101-A13660-01-3811-1	Gastos de Ceremonia y de	\$80,952.75	Monto Modificado
0019	8220-101-A13150-01-3511-1	Mantenimiento y	\$256.18	Monto Modificado
0020	8220-101-S18680-01-3391-1	Servicios profesionales,	\$431,691.00	Monto Modificado
0021	8220-101-A13510-01-3311-1	Servicios legales, de	\$98,200.00	Monto Modificado
0022	8220-102-A16600-01-3111-1	Servicio de Energía Eléctrica	\$6,830.00	Monto Modificado
0023	8220-101-A16600-01-3591-1	Servicios de jardinería y	\$1,500.00	Monto Modificado
0024	8220-101-A15720-01-3311-1	Servicios legales, de	\$88,000.00	Monto Modificado
0025	8220-102-S14190-01-3111-1	Servicio de Energía Eléctrica	\$947.22	Monto Modificado
0026	8220-102-A16470-01-3131-1	Servicio de Agua Potable G.	\$1,212,804.20	Monto Modificado
0027	8220-101-S14200-01-3511-1	Mantenimiento y	\$36,000.00	Monto Modificado
0028	8220-101-S14200-01-3521-1	Mantenimiento y	\$1,805.37	Monto Modificado
0029	8220-101-A16470-01-3521-1	Mantenimiento y	\$181.80	Monto Modificado
0030	8220-102-S13590-01-3111-1	Servicio de Energía Eléctrica	\$4,572.00	Monto Modificado
0031	8220-101-A16480-01-3311-1	Servicios legales, de	\$280,000.00	Monto Modificado
0032	8220-101-A16480-01-3311-1	Mantenimiento y	\$152,215.31	Monto Modificado
0033	8220-101-A13180-01-3511-1	Mantenimiento y	\$104,600.00	Monto Modificado
0034	8220-101-S13190-01-3511-1	Mantenimiento y	\$96,300.00	Monto Modificado
0035	8220-102-S17290-01-3131-1	Servicio de Agua Potable G.	\$100,372.45	Monto Modificado
0036	8220-101-S14350-01-3641-1	Exposiciones G. Corriente		\$8,048,891.80
0037	8220-101-A11160-01-3611-1	Servicios de		\$698,571.67
0038	8220-101-A12640-01-3311-1	Servicios legales, de	\$148,480.00	Monto Modificado
0039	8220-101-A13610-01-3531-1	Mantenimiento y	\$1,592.10	Monto Modificado
0040	8220-102-S15000-01-3111-1	Servicio de Energía Eléctrica	\$221.00	Monto Modificado
0041	8220-101-F11000-01-9911-3	ADEFAS Amortización		\$666,558.04
0042	8220-101-A15720-01-3411-1	Servicios Bancarios G.	\$102,043.62	Monto Modificado
0043	8220-101-A12560-01-3531-1	Reparación y mantenimiento		\$55,356.69
0044	8220-101-S17700-01-3471-1	Fletes y maniobras G.	\$135.69	Monto Modificado
0045	8220-101-S13590-01-3311-1	Servicios legales, de	\$76,800.00	Monto Modificado
0046	8220-101-A15720-01-3951-1	Papas, mullas, accesorios y	\$2,251.00	Monto Modificado
0047	8220-101-A16480-01-3261-1	Arrendamiento de Maquinaria	\$25,000.00	Monto Modificado
0048	8220-102-A14170-01-3131-1	Servicio de Agua Potable G.	\$12,860.13	Monto Modificado
0049	8220-102-A12630-01-3131-1	Servicio de Agua Potable G.	\$155,727.52	Monto Modificado
0050	8220-102-A12690-01-3131-1	Servicio de Agua Potable G.	\$231,825.72	Monto Modificado
0051	8220-102-A13050-01-3170-1	Servicio de Agua Potable G.	\$3,848.75	Monto Modificado
0052	8220-102-A13130-01-3131-1	Servicio de Agua Potable G.	\$9,064.00	Monto Modificado
0053	8220-102-A13180-01-3131-1	Servicio de Agua Potable G.	\$10,889.00	Monto Modificado
0054	8220-102-A13640-01-3131-1	Servicio de Agua Potable G.	\$86,375.32	Monto Modificado
0055	8220-102-A16600-01-3131-1	Servicio de Agua Potable G.	\$185,304.36	Monto Modificado
0056	8220-102-A16710-01-3131-1	Servicio de Agua Potable G.	\$120,806.45	Monto Modificado
0057	8220-102-S13700-01-3131-1	Servicio de Agua Potable G.	\$13,917.23	Monto Modificado
0058	8220-102-S14200-01-3131-1	Servicio de Agua Potable G.	\$1,149,856.94	Monto Modificado
0059	8220-102-S14350-01-3131-1	Servicio de Agua Potable G.	\$180,154.29	Monto Modificado
0060	8220-102-S15090-01-3131-1	Servicio de Agua Potable G.	\$17,675.90	Monto Modificado
0061	8220-102-A13040-01-3131-1	Servicio de Agua Potable G.	\$130,132.80	Monto Modificado
0062	8220-102-A13520-01-3131-1	Servicio de Agua Potable G.	\$34,265.95	Monto Modificado
0063	8220-102-A15760-01-3131-1	Servicio de Agua Potable G.	\$20,109.79	Monto Modificado
0064	8220-102-A16480-01-3131-1	Servicio de Agua Potable G.	\$20,109.80	Monto Modificado
0065	8220-102-A16730-01-3131-1	Servicio de Agua Potable G.	\$116,825.30	Monto Modificado
0066	8220-102-S14420-01-3131-1	Servicio de Agua Potable G.	\$31,494.68	Monto Modificado
0067	8220-102-A16540-01-3131-1	Servicio de Agua Potable G.	\$1,384,642.26	Monto Modificado
0068	8220-102-S15380-01-3131-1	Servicio de Agua Potable G.	\$10,080.08	Monto Modificado
0069	8220-102-S17570-01-3131-1	Servicio de Agua Potable G.	\$10,548.45	Monto Modificado
0070	8220-102-A13620-01-3131-1	Servicio de Agua Potable G.	\$26,881.59	Monto Modificado
0071	8220-102-A13440-01-3131-1	Servicio de Agua Potable G.	\$50,069.71	Monto Modificado

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.  
 TELEFONO: 481-38-227-96

Página 15



AYUNTAMIENTO

2019 - 2021

0072	8220-102-S14210-01-3131-1	Servicio de Agua Potable G.	\$4,381.00	Monto Modificado
0073	8220-102-S15400-01-3131-1	Servicio de Agua Potable G.	\$17,902.23	Monto Modificado
0074	8220-102-S16070-01-3131-1	Servicio de Agua Potable G.	\$1,874.76	Monto Modificado
0075	8220-102-S16010-01-3131-1	Servicio de Agua Potable G.	\$1,648.51	Monto Modificado
0076	8220-102-S16680-01-3131-1	Servicio de Agua Potable G.	\$3,678.15	Monto Modificado
0077	8220-102-A13550-01-3111-1	Servicio de Energía Eléctrica	\$221.00	Monto Modificado
0078	8220-101-A13640-01-3511-1	Mantenimiento y	\$499.00	Monto Modificado
0079	8220-102-S16080-01-3131-1	Servicio de Agua Potable G.	\$226.24	Monto Modificado
0080	8220-101-A13040-01-3511-1	Mantenimiento y	\$39,500.00	Monto Modificado
0081	8220-102-A13140-01-3131-1	Servicio de Agua Potable G.	\$226.23	Monto Modificado
0082	8220-102-A13340-01-3131-1	Servicio de Agua Potable G.	\$226.24	Monto Modificado
0083	8220-102-S12250-01-3131-1	Servicio de Agua Potable G.	\$226.24	Monto Modificado
0084	8220-102-S13590-01-3131-1	Servicio de Agua Potable G.	\$226.24	Monto Modificado
0085	8220-102-S14190-01-3131-1	Servicio de Agua Potable G.	\$226.23	Monto Modificado
0086	8220-102-S14320-01-3131-1	Servicio de Agua Potable G.	\$226.24	Monto Modificado
0087	8220-102-S15080-01-3131-1	Servicio de Agua Potable G.	\$226.24	Monto Modificado
0088	8220-102-S15410-01-3131-1	Servicio de Agua Potable G.	\$3,765.55	Monto Modificado
0089	8220-102-S16110-01-3131-1	Servicio de Agua Potable G.	\$226.24	Monto Modificado
0090	8220-102-A13320-01-3141-1	Servicio Telefónico	\$549.80	Monto Modificado
0091	8220-101-A16480-01-3251-1	Arrendamiento de Equipo de	\$83,965.00	Monto Modificado
0092	8220-101-A13050-01-3321-1	Servicios de diseño.	\$40,600.00	Monto Modificado
0093	8220-101-A13050-01-3311-1	Servicios legales, de	\$27,000.00	Monto Modificado
0094	8220-101-A12560-01-3331-1	Servicios de consultoría.	\$12,760.00	Monto Modificado
0095	8220-102-S17290-01-3311-1	Servicios legales, de	\$1,008,299.52	Monto Modificado
0096	8220-101-S13330-01-3511-1	Mantenimiento y	\$3,624.28	Monto Modificado
0097	8220-101-A16480-01-3112-1	Pago de Uso de Facilidad	\$38,278.50	Monto Modificado
0098	8220-101-A13340-01-3611-1	Servicios de	\$41,300.00	Monto Modificado
0099	8220-101-A11160-01-3471-1	Fletes y maniobras G.	\$263.54	Monto Modificado
0100	8220-101-A13140-01-3311-1	Servicios legales, de	\$93,500.00	Monto Modificado
0101	8220-101-S15410-01-3111-1	Servicios legales, de	\$68,672.00	Monto Modificado
0102	8220-101-A12560-01-3261-1	Arrendamiento de Maquinaria	\$83,965.00	Monto Modificado
0103	8220-102-A15760-01-1332-1	Sueldos al Personal Operativo	\$50.95	Monto Modificado
0104	8220-102-S16370-01-3131-1	Servicio de Agua Potable G.	\$226.24	Monto Modificado
0105	8220-102-A16700-01-3131-1	Servicio de Agua Potable G.	\$122,448.71	Monto Modificado
0106	8220-101-S11310-01-3311-1	Servicios legales, de	\$27,840.00	Monto Modificado
0107	8220-101-A16530-01-3511-1	Mantenimiento y	\$93,100.00	Monto Modificado
0108	8220-101-A16540-01-3511-1	Mantenimiento y	\$157,200.00	Monto Modificado
0109	8220-101-A13140-01-3511-1	Mantenimiento y	\$70,400.00	Monto Modificado
0110	8220-101-A13140-01-3551-1	Reparación y mantenimiento	\$3,810.01	Monto Modificado
0111	8220-101-A13140-01-3811-1	Gastos de Ceremonia y de	\$122,967.66	Monto Modificado
0112	8220-101-A14170-01-3751-1	Válvulas G. Corriente	\$6,203.00	Monto Modificado
0113	8220-102-S15400-01-3111-1	Servicio de Energía Eléctrica	\$19,980.72	Monto Modificado
0114	8220-101-A12560-01-3511-1	Mantenimiento y	\$73,200.00	Monto Modificado
0115	8220-101-A12560-01-3611-1	Servicios de	\$65,999.98	Monto Modificado
0116	8220-101-A12560-01-3821-1	Gastos de orden social y	\$331,000.00	Monto Modificado
0117	8220-102-A16450-01-3111-1	Servicio de Energía Eléctrica	\$2,800.00	Monto Modificado
0118	8220-101-A16450-01-3511-1	Mantenimiento y	\$35,000.00	Monto Modificado
0119	8220-101-A13500-01-3511-1	Mantenimiento y	\$1,392.00	Monto Modificado
0120	8220-101-A13670-01-3521-1	Mantenimiento y	\$251.07	Monto Modificado
0121	8220-101-A15420-01-3311-1	Servicios legales, de	\$60,900.00	Monto Modificado
0122	8220-101-S15410-01-3511-1	Mantenimiento y	\$62,000.00	Monto Modificado
0123	8220-101-A13660-01-3471-1	Fletes y maniobras G.	\$235.48	Monto Modificado
0124	8220-101-A13660-01-3811-1	Gastos de Ceremonia y de	\$81,932.75	Monto Modificado
0125	8220-101-A13150-01-3511-1	Mantenimiento y	\$256.18	Monto Modificado
0126	8220-101-S16680-01-3301-1	Servicios profesionales,	\$451,691.09	Monto Modificado
0127	8220-101-A13510-01-3311-1	Servicios legales, de	\$98,200.00	Monto Modificado
0128	8220-102-A16600-01-3111-1	Servicio de Energía Eléctrica	\$6,830.00	Monto Modificado
0129	8220-101-A16600-01-3591-1	Servicios de jardinería y	\$1,500.00	Monto Modificado
0130	8220-101-A15720-01-3311-1	Servicios legales, de	\$88,000.00	Monto Modificado
0131	8220-102-S14190-01-3111-1	Servicio de Energía Eléctrica	\$047.22	Monto Modificado
0132	8220-102-A16470-01-3131-1	Servicio de Agua Potable G.	\$1,212,804.20	Monto Modificado
0133	8220-101-S14200-01-3511-1	Mantenimiento y	\$56,000.00	Monto Modificado
0134	8220-101-S14200-01-3521-1	Mantenimiento y	\$1,805.37	Monto Modificado
0135	8220-101-A16470-01-3521-1	Mantenimiento y	\$181.80	Monto Modificado

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.  
TELEFONO: 481-38-227-96





AYUNTAMIENTO  
2014 - 2021

0136	8230-102-S13590-01-3111-1	Servicio de Energía Eléctrica		\$4,572.00	Monto Modificado
0137	8230-101-A16480-01-3311-1	Servicios legales, de		\$280,000.00	Monto Modificado
0138	8230-101-A16480-01-3311-1	Mantenimiento y		\$132,215.31	Monto Modificado
0139	8230-101-A13180-01-3511-1	Mantenimiento y		\$184,600.00	Monto Modificado
0140	8230-101-S11310-01-3511-1	Mantenimiento y		\$96,300.00	Monto Modificado
0141	8230-102-S17290-01-3111-1	Servicio de Agua Potable G.		\$100,372.45	Monto Modificado
0142	8230-101-S14350-01-3841-1	Exposiciones G. Corriente			Monto Modificado
0143	8230-101-A11180-01-3611-1	Servicios de	\$8,048,891.80		Monto Modificado
0144	8230-101-A13610-01-3311-1	Servicios legales, de	\$658,571.67		Monto Modificado
0145	8230-101-A13610-01-3511-1	Mantenimiento y		\$148,480.00	Monto Modificado
0146	8230-102-S15060-01-3111-1	Servicio de Energía Eléctrica		\$1,592.10	Monto Modificado
0147	8230-101-F11090-01-9911-3	ADEFAS Autorización		\$221.00	Monto Modificado
0148	8230-101-A13720-01-3411-1	Servicios Bancarios G.	\$966,558.04		Monto Modificado
0149	8230-101-A12560-01-3511-1	Reparación y mantenimiento		\$102,043.62	Monto Modificado
0150	8230-101-S17360-01-3471-1	Flejes y manijas G.	\$55,356.69		Monto Modificado
0151	8230-101-S13590-01-3111-1	Servicios legales, de		\$135.99	Monto Modificado
0152	8230-101-A15730-01-3951-1	Papas, milpas, accesorios y		\$76,800.00	Monto Modificado
0153	8230-101-A16480-01-3261-1	Arrendamiento de Maquinaria		\$2,251.00	Monto Modificado
0154	8230-102-A14170-01-3131-1	Servicio de Agua Potable G.		\$25,000.00	Monto Modificado
0155	8230-102-A12630-01-3131-1	Servicio de Agua Potable G.		\$12,860.13	Monto Modificado
0156	8230-102-A12690-01-3131-1	Servicio de Agua Potable G.		\$155,727.52	Monto Modificado
0157	8230-102-A13950-01-3131-1	Servicio de Agua Potable G.		\$251,925.72	Monto Modificado
0158	8230-102-A13130-01-3131-1	Servicio de Agua Potable G.		\$33,848.75	Monto Modificado
0159	8230-102-A13180-01-3131-1	Servicio de Agua Potable G.		\$9,064.09	Monto Modificado
0160	8230-102-A13640-01-3131-1	Servicio de Agua Potable G.		\$10,089.09	Monto Modificado
0161	8230-102-A16600-01-3131-1	Servicio de Agua Potable G.		\$86,375.32	Monto Modificado
0162	8230-102-A16710-01-3131-1	Servicio de Agua Potable G.		\$185,304.36	Monto Modificado
0163	8230-102-S13730-01-3131-1	Servicio de Agua Potable G.		\$120,506.45	Monto Modificado
0164	8230-102-S14200-01-3131-1	Servicio de Agua Potable G.		\$13,917.25	Monto Modificado
0165	8230-102-S14590-01-3131-1	Servicio de Agua Potable G.		\$1,149,856.94	Monto Modificado
0166	8230-102-S15090-01-3131-1	Servicio de Agua Potable G.		\$180,154.29	Monto Modificado
0167	8230-102-A13040-01-3131-1	Servicio de Agua Potable G.		\$17,675.99	Monto Modificado
0168	8230-102-A13520-01-3131-1	Servicio de Agua Potable G.		\$139,132.80	Monto Modificado
0169	8230-102-A15760-01-3131-1	Servicio de Agua Potable G.		\$4,265.95	Monto Modificado
0170	8230-102-A16480-01-3131-1	Servicio de Agua Potable G.		\$20,109.29	Monto Modificado
0171	8230-102-A16530-01-3131-1	Servicio de Agua Potable G.		\$20,109.80	Monto Modificado
0172	8230-102-S14120-01-3131-1	Servicio de Agua Potable G.		\$116,825.50	Monto Modificado
0173	8230-102-A18540-01-3131-1	Servicio de Agua Potable G.		\$31,494.68	Monto Modificado
0174	8230-102-S15380-01-3131-1	Servicio de Agua Potable G.		\$1,384,642.26	Monto Modificado
0175	8230-102-S17570-01-3131-1	Servicio de Agua Potable G.		\$10,089.08	Monto Modificado
0176	8230-102-A13620-01-3131-1	Servicio de Agua Potable G.		\$10,549.45	Monto Modificado
0177	8230-102-A13440-01-3131-1	Servicio de Agua Potable G.		\$26,881.59	Monto Modificado
0178	8230-102-S14210-01-3131-1	Servicio de Agua Potable G.		\$50,099.71	Monto Modificado
0179	8230-102-S15400-01-3131-1	Servicio de Agua Potable G.		\$4,381.90	Monto Modificado
0180	8230-102-S16070-01-3131-1	Servicio de Agua Potable G.		\$17,902.23	Monto Modificado
0181	8230-102-S16010-01-3131-1	Servicio de Agua Potable G.		\$1,874.76	Monto Modificado
0182	8230-102-S16640-01-3131-1	Servicio de Agua Potable G.		\$1,648.51	Monto Modificado
0183	8230-102-A13550-01-3111-1	Servicio de Energía Eléctrica		\$3,674.15	Monto Modificado
0184	8230-101-A13640-01-3511-1	Mantenimiento y		\$221.00	Monto Modificado
0185	8230-102-S16080-01-3131-1	Servicio de Agua Potable G.		\$499.00	Monto Modificado
0186	8230-101-A13040-01-3511-1	Mantenimiento y		\$226.24	Monto Modificado
0187	8230-102-A15140-01-3131-1	Servicio de Agua Potable G.	\$89,500.00		Monto Modificado
0188	8230-102-A15340-01-3131-1	Servicio de Agua Potable G.		\$226.23	Monto Modificado
0189	8230-102-S12250-01-3131-1	Servicio de Agua Potable G.		\$226.24	Monto Modificado
0190	8230-102-S13390-01-3131-1	Servicio de Agua Potable G.		\$226.24	Monto Modificado
0191	8230-102-S14190-01-3131-1	Servicio de Agua Potable G.		\$226.24	Monto Modificado
0192	8230-102-S14320-01-3131-1	Servicio de Agua Potable G.		\$226.23	Monto Modificado
0193	8230-102-S15060-01-3131-1	Servicio de Agua Potable G.		\$226.24	Monto Modificado
0194	8230-102-S15410-01-3131-1	Servicio de Agua Potable G.		\$226.24	Monto Modificado
0195	8230-102-S16110-01-3131-1	Servicio de Agua Potable G.		\$3,765.58	Monto Modificado
0196	8230-102-A13820-01-3141-1	Servicio Telefónico		\$226.24	Monto Modificado
0197	8230-101-A16480-01-3251-1	Arrendamiento de Equipo de		\$549.00	Monto Modificado
0198	8230-101-A13050-01-3521-1	Servicios de diseño,		\$33,965.00	Monto Modificado
0199	8230-101-A13050-01-3511-1	Servicios legales, de		\$40,600.00	Monto Modificado
				\$27,000.00	Monto Modificado

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.  
TELEFONO: 481-38-227-96

Página 17



*[Firma manuscrita]*



*[Firma manuscrita]*

0200	8230-101-A12560-01-3311-1	Servicios de consultoría	\$12,700.00	Monto Modificado
0201	8230-102-S17290-01-3311-1	Servicios legales, de	\$1,048,299.52	Monto Modificado
0202	8230-101-S13330-01-3511-1	Mantenimiento y	\$3,024.28	Monto Modificado
0203	8230-101-A16480-01-3112-1	Pago de Uso de Facilidad G.	\$58,278.50	Monto Modificado
0204	8230-101-A13240-01-3611-1	Servicios de	\$83,300.00	Monto Modificado
0205	8230-101-A11160-01-3471-1	Flotas y maniobras G.	\$263.54	Monto Modificado
0206	8230-101-A13140-01-3311-1	Servicios legales, de	\$93,508.00	Monto Modificado
0207	8230-101-S19410-01-3311-1	Servicios legales, de	\$68,672.00	Monto Modificado
0208	8230-101-A12560-01-3261-1	Amendamiento de Maquinaria	\$83,965.00	Monto Modificado
0209	8230-102-A19760-01-4132-1	Sueldos al Personal Operativo	\$50.95	Monto Modificado
0210	8230-102-S16370-01-3131-1	Servicio de Agua Potable G.	\$226.34	Monto Modificado
0211	8230-102-A16700-01-3131-1	Servicio de Agua Potable G.	\$122,449.71	Monto Modificado
0212	8230-101-S11310-01-3311-1	Servicios legales, de	\$27,840.00	Monto Modificado
			<b>19,520,836.40</b>	<b>19,520,836.40</b>



**MUNICIPIO DE CIUDAD VALLES**  
**ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Fecha y Hora: 18 ago. 2020 10:36 p. m.  
Página: 1

Rep: rptPoliza

Póliza: P04854 Del 01/07/2020

Concepto: Gasto Modificado Folio: 113 (Traspaso) Ejercicio : 2020 ACAT DE CABILDO No. 46

No	Cuenta	Descripción de la	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-101-A16480-01-2461-1	Material eléctrico G.		\$350,000.00	Monto Modificado
0002	8220-101-A12560-01-4411-1	AYUDAS G. Corriente		\$616,199.24	Monto Modificado
0003	8220-101-A12560-01-4451-1	Ayudas sociales a		\$416,634.97	Monto Modificado
0004	8220-102-S15300-01-4151-1	Transferencias internas	\$682,834.21		Monto Modificado
0005	8220-102-A12560-01-4451-1	Ayudas sociales a	\$790,000.00		Monto Modificado
0006	8230-101-A16480-01-2461-1	Material eléctrico G.	\$350,000.00		Monto Modificado
0007	8230-101-A12560-01-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$616,199.24		Monto Modificado
0008	8230-101-A12560-01-4451-1	Ayudas sociales a	\$416,634.97		Monto Modificado
0009	8230-102-S15300-01-4151-1	Transferencias internas		\$682,834.21	Monto Modificado
0010	8230-102-A12560-01-4451-1	Ayudas sociales a		\$790,000.00	Monto Modificado
<b>Sumas</b>					
			<b>2,765,668.42</b>	<b>2,765,668.42</b>	



**MUNICIPIO DE CIUDAD VALLES**  
**ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Fecha y Hora: 18 ago. 2020 05:40 p. m.  
Página: 1

Rep: rptPoliza

Póliza: P04995 Del 01/07/2020

Concepto: Gasto Modificado Folio: 115 (Traspaso) Ejercicio : 2020 ACTA DE CABILDO No. 46

No	Cuenta	Descripción de la	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-102-S15090-01-2611-1	Combustible G. Corriente	\$2,448.03		Monto Modificado
0002	8220-101-A13140-01-2161-1	Material de limpieza G.	\$60,800.00		Monto Modificado
0003	8220-101-A16540-01-2411-1	Productos minerales no	\$49,085.40		Monto Modificado
0004	8220-101-A16540-01-2421-1	Cemento y productos de	\$20,474.44		Monto Modificado
0005	8220-101-A16540-01-2471-1	Artículos metálicos para la	\$18,630.93		Monto Modificado
0006	8220-101-A14170-01-2161-1	Material de limpieza G.	\$124.60		Monto Modificado

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.  
TELEFONO: 481-38-227-96





0007	8220-102-A16400-01-2611-1	Combustible G. Corriente	\$429,167.21	Monto Modificado
0008	8220-101-S13400-01-2111-1	Materiales Y Utiles De	\$750.01	Monto Modificado
0009	8220-102-A13130-01-2611-1	Combustible G. Corriente	\$11,365.46	Monto Modificado
0010	8220-101-A12560-01-2111-1	Materiales, útiles para el		\$6,716.49 Monto Modificado
0011	8220-102-A12650-01-2611-1	Combustible G. Corriente	\$1,030.44	Monto Modificado
0012	8220-102-A16450-01-2611-1	Combustible G. Corriente	\$1,494,868.63	Monto Modificado
0013	8220-101-A15420-01-2211-1	Alimentación al Personal G.	\$2,782.10	Monto Modificado
0014	8220-101-A13660-01-2111-1	Materiales Y Utiles De		\$8,224.29 Monto Modificado
0015	8220-101-A13150-01-2161-1	Material de limpieza G.	\$1,265.91	Monto Modificado
0016	8220-102-S16680-01-2611-1	Combustible G. Corriente	\$9,165.15	Monto Modificado
0017	8220-102-A16700-01-2611-1	Combustible G. Corriente	\$6,792.40	Monto Modificado
0018	8220-102-A13510-01-2611-1	Combustible G. Corriente	\$12,095.85	Monto Modificado
0019	8220-101-A13510-01-2111-1	Materiales Y Utiles De	\$108,684.74	Monto Modificado
0020	8220-101-A13510-01-2541-1	Materiales, accesorios y	\$87,464.00	Monto Modificado
0021	8220-102-A16800-01-2611-1	Combustible G. Corriente	\$4,650.08	Monto Modificado
0022	8220-102-A15720-01-2611-1	Combustible G. Corriente	\$7,106.00	Monto Modificado
0023	8220-101-S17570-01-2211-1	Alimentación al Personal G.	\$1,320.00	Monto Modificado
0024	8220-101-A15720-01-2461-1	Material eléctrico G.	\$424.00	Monto Modificado
0025	8220-101-A15720-01-2541-1	Materiales, accesorios y	\$25,496.80	Monto Modificado
0026	8220-102-S14200-01-2611-1	Combustible G. Corriente	\$70,364.28	Monto Modificado
0027	8220-101-A12690-01-2111-1	Materiales Y Utiles De	\$7,690.91	Monto Modificado
0028	8220-102-A16480-01-2611-1	Combustible G. Corriente	\$16,798.55	Monto Modificado
0029	8220-101-A16480-01-2161-1	Material de limpieza G.	\$1,600.00	Monto Modificado
0030	8220-101-A16480-01-2421-1	Cemento y productos de		\$652,983.27 Monto Modificado
0031	8220-102-S11210-01-2611-1	Combustible G. Corriente	\$3,967.58	Monto Modificado
0032	8220-101-A15760-01-2211-1	Alimentación al Personal G.	\$610.00	Monto Modificado
0033	8220-102-S17290-01-2611-1	Combustible G. Corriente		\$108,387.94 Monto Modificado
0034	8220-101-S17290-01-2111-1	Materiales Y Utiles De	\$12,689.20	Monto Modificado
0035	8220-101-S17290-01-2161-1	Material de limpieza G.		\$2,285.92 Monto Modificado
0036	8220-102-A13140-01-2611-1	Combustible G. Corriente	\$7,388.94	Monto Modificado
0037	8220-101-A11390-01-2151-1	Material impreso e	\$1,343.54	Monto Modificado
0038	8220-102-S16010-01-2611-1	Combustible G. Corriente	\$27,739.00	Monto Modificado
0039	8220-101-A16480-01-4151-2	construcción nueva G.		\$452,972.88 Monto Modificado
0040	8220-102-S16070-01-2611-1	Combustible G. Corriente	\$2,238.55	Monto Modificado
0041	8220-101-A16710-01-2911-1	Herramientas menores G.	\$88.75	Monto Modificado
0042	8220-101-A13510-01-2611-1	Combustible G. Corriente		\$19,506.92 Monto Modificado
0043	8220-101-A16480-01-6241-2	División de terrenos y		\$1,553,291.69 Monto Modificado
0044	8220-102-S18080-01-2611-1	Combustible G. Corriente	\$1,544.64	Monto Modificado
0045	8220-101-A16480-01-2981-1	Reflexiones y accesorios	\$70,000.00	Monto Modificado
0046	8220-101-A15760-01-2161-1	Material de limpieza G.	\$700.00	Monto Modificado
0047	8220-101-A13510-01-2161-1	Material de limpieza G.	\$65,800.00	Monto Modificado
0048	8220-101-A16450-01-2901-1	Reflexiones y accesorios	\$24,341.26	Monto Modificado
0049	8220-101-A13510-01-2911-1	Herramientas menores G.	\$957.24	Monto Modificado
0050	8220-101-S17360-01-2151-1	Material impreso e	\$1,624.00	Monto Modificado
0051	8220-101-S14200-01-2961-1	Reflexiones y accesorios	\$1,131.26	Monto Modificado
0052	8220-101-A13660-01-2611-1	Combustible G. Corriente	\$222.00	Monto Modificado
0053	8220-101-A13520-01-2161-1	Material de limpieza G.	\$180.00	Monto Modificado
0054	8220-101-A13510-01-2491-1	Materiales de	\$2,089.50	Monto Modificado
0055	8220-101-A13150-01-2441-1	Madera y productos de	\$761.56	Monto Modificado
0056	8220-101-A13520-01-2721-1	Prendas de Protección G.	\$195.00	Monto Modificado
0057	8220-101-A13520-01-2541-1	Materiales, accesorios y	\$169.00	Monto Modificado
0058	8220-101-A13620-01-2721-1	Prendas de Protección G.	\$90,000.00	Monto Modificado
0059	8220-101-A13510-01-2721-1	Prendas de Protección G.	\$184.72	Monto Modificado
0060	8220-101-S17570-01-2321-1	Plaguicidas, Abonos Y	\$340.00	Monto Modificado
0061	8220-101-S15380-01-2151-1	Material impreso e	\$1,484.80	Monto Modificado
0062	8220-101-S13260-01-2461-1	Material eléctrico G.	\$688.64	Monto Modificado
0063	8220-101-A13510-01-2591-1	Otros productos químicos G.	\$4,176.00	Monto Modificado
0064	8220-102-S15990-01-2611-1	Combustible G. Corriente		\$2,448.05 Monto Modificado
0065	8220-101-A13140-01-2161-1	Material de limpieza G.		\$60,800.00 Monto Modificado
0066	8220-101-A16540-01-2411-1	Productos minerales no	\$49,085.40	Monto Modificado
0067	8220-101-A16540-01-2421-1	Cemento y productos de	\$26,474.44	Monto Modificado
0068	8220-101-A16540-01-2471-1	Artículos metálicos para la	\$18,030.93	Monto Modificado
0069	8220-101-A14170-01-2161-1	Material de limpieza G.	\$124.60	Monto Modificado
0070	8220-102-A16400-01-2611-1	Combustible G. Corriente	\$429,167.21	Monto Modificado

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.,  
 TELEFONO: 481-38-227-96



AYUNTAMIENTO

2018 - 2021

0071	8230-101-S15400-01-2111-1	Materiales Y Útiles De		\$750.01	Monto Modificado
0072	8230-102-A13130-01-2611-1	Combustible G. Corriente		\$11,865.46	Monto Modificado
0073	8230-101-A12560-01-2111-1	Materiales, útiles para el	\$6,716.40		Monto Modificado
0074	8230-102-A12630-01-2611-1	Combustible G. Corriente		\$1,030.44	Monto Modificado
0075	8230-102-A16450-01-2611-1	Combustible G. Corriente		\$1,404,868.63	Monto Modificado
0076	8230-101-A15420-01-2211-1	Alimentación al Personal G.		\$2,762.10	Monto Modificado
0077	8230-101-A13660-01-2111-1	Materiales Y Útiles De	\$8,224.29		Monto Modificado
0078	8230-101-A13150-01-2161-1	Materiales de limpieza G.		\$1,265.91	Monto Modificado
0079	8230-102-S16680-01-2611-1	Combustible G. Corriente		\$9,165.15	Monto Modificado
0080	8230-102-A16700-01-2611-1	Combustible G. Corriente		\$6,792.40	Monto Modificado
0081	8230-102-A13310-01-2611-1	Combustible G. Corriente		\$12,095.85	Monto Modificado
0082	8230-101-A13510-01-2111-1	Materiales Y Útiles De		\$108,684.74	Monto Modificado
0083	8230-101-A13510-01-2541-1	Materiales, accesorios y		\$87,464.00	Monto Modificado
0084	8230-102-A16600-01-2611-1	Combustible G. Corriente		\$4,650.08	Monto Modificado
0085	8230-102-A13720-01-2611-1	Combustible G. Corriente		\$7,106.00	Monto Modificado
0086	8230-101-S17570-01-2211-1	Alimentación al Personal G.		\$1,320.00	Monto Modificado
0087	8230-101-A15720-01-2401-1	Materiales eléctricos G.		\$424.00	Monto Modificado
0088	8230-101-A15720-01-2541-1	Materiales, accesorios y		\$25,496.80	Monto Modificado
0089	8230-102-S14200-01-2611-1	Combustible G. Corriente		\$70,364.58	Monto Modificado
0090	8230-101-A12690-01-2111-1	Materiales Y Útiles De		\$7,090.91	Monto Modificado
0091	8230-102-A16480-01-2611-1	Combustible G. Corriente		\$16,798.55	Monto Modificado
0092	8230-101-A16480-01-2161-1	Materiales de limpieza G.		\$1,600.00	Monto Modificado
0093	8230-101-A16480-01-2421-1	Cemento y productos de	\$632,992.27		Monto Modificado
0094	8230-102-S11310-01-2611-1	Combustible G. Corriente		\$5,967.58	Monto Modificado
0095	8230-101-A15760-01-2211-1	Alimentación al Personal G.		\$610.00	Monto Modificado
0096	8230-102-S17290-01-2611-1	Combustible G. Corriente	\$106,347.94		Monto Modificado
0097	8230-101-S17290-01-2111-1	Materiales Y Útiles De		\$12,689.20	Monto Modificado
0098	8230-101-S17290-01-2161-1	Materiales de limpieza G.	\$2,293.92		Monto Modificado
0099	8230-102-A13340-01-2611-1	Combustible G. Corriente		\$7,536.94	Monto Modificado
0100	8230-101-A11390-01-2151-1	Materiales impresos e		\$1,345.54	Monto Modificado
0101	8230-102-S16000-01-2611-1	Combustible G. Corriente		\$27,739.00	Monto Modificado
0102	8230-101-A16480-01-6651-2	construcción nueva G.	\$452,972.88		Monto Modificado
0103	8230-102-S16070-01-2611-1	Combustible G. Corriente		\$2,238.35	Monto Modificado
0104	8230-101-A16710-01-2911-1	Herramientas menores G.		\$88.75	Monto Modificado
0105	8230-101-A13510-01-2611-1	Combustible G. Corriente	\$19,506.92		Monto Modificado
0106	8230-101-A16480-01-6241-2	División de terrenos y	\$1,553,291.60		Monto Modificado
0107	8230-102-S16080-01-2611-1	Combustible G. Corriente		\$3,544.64	Monto Modificado
0108	8230-101-A16480-01-2981-1	Refacciones y accesorios		\$70,000.00	Monto Modificado
0109	8230-101-A15760-01-2161-1	Materiales de limpieza G.		\$700.00	Monto Modificado
0110	8230-101-A13510-01-2161-1	Materiales de limpieza G.		\$65,800.00	Monto Modificado
0111	8230-101-A16450-01-2961-1	Refacciones y accesorios		\$24,341.26	Monto Modificado
0112	8230-101-A13510-01-2931-1	Herramientas menores G.		\$957.24	Monto Modificado
0113	8230-101-S17360-01-2151-1	Materiales impresos e		\$1,624.00	Monto Modificado
0114	8230-101-S14200-01-2961-1	Refacciones y accesorios		\$1,131.26	Monto Modificado
0115	8230-101-A13660-01-2611-1	Combustible G. Corriente		\$222.00	Monto Modificado
0116	8230-101-A13520-01-2161-1	Materiales de limpieza G.		\$180.00	Monto Modificado
0117	8230-101-A13510-01-2491-1	Materiales de		\$2,089.50	Monto Modificado
0118	8230-101-A13150-01-2441-1	Madera y productos de		\$761.56	Monto Modificado
0119	8230-101-A13320-01-2721-1	Prendas de Protección G.		\$195.00	Monto Modificado
0120	8230-101-A13520-01-2541-1	Materiales, accesorios y		\$169.00	Monto Modificado
0121	8230-101-A13620-01-2721-1	Prendas de Protección G.		\$90,000.00	Monto Modificado
0122	8230-101-A13510-01-2721-1	Prendas de Protección G.		\$184.72	Monto Modificado
0123	8230-101-S17570-01-2521-1	Plaguicidas, Abonos Y		\$340.00	Monto Modificado
0124	8230-101-S15380-01-2151-1	Materiales impresos e		\$1,484.80	Monto Modificado
0125	8230-101-S13260-01-2461-1	Materiales eléctricos G.		\$688.84	Monto Modificado
0126	8230-101-A13510-01-2891-1	Otros productos químicos G.		\$4,176.00	Monto Modificado

5,568,758.80      5,568,758.80



MUNICIPIO DE CIUDAD VALLES

ESTADO DE SAN JUAN BOTOSÍ

Fecha: 18 ago. 2020  
04:55 p.m.

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.  
TELÉFONO: 481-38-227-96

Página 20





AYUNTAMIENTO  
2018 - 2021

Rep: rptPoliza

Póliza: P04996 Del 01/07/2020

Página 1

Concepto: Gasto Modificado Folio: 116 (Traspaso) Ejercicio : 2020 ACTA DE CABILDO No. 46

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-101-A12600-01-5151-2	Equipo de cómputo y de		\$0,499.00	Monto Modificado
0002	8220-101-A12600-01-5151-2	Equipo de cómputo y de	\$0,499.00		Monto Modificado
0003	8220-101-A12600-01-5151-2	Equipo de cómputo y de	\$0,499.00		Monto Modificado
0004	8220-101-A12600-01-5151-2	Equipo de cómputo y de		\$0,499.00	Monto Modificado
<b>Sumas iguales</b>			<b>18,998.00</b>	<b>18,998.00</b>	



**MUNICIPIO DE CIUDAD VALLES**  
**ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

18 ago. 2020  
Fecha y 05:00 p. m.  
Página 1

Rep: rptPoliza

Póliza: P05178 Del 01/07/2020

Concepto: Gasto Modificado Folio: 117 (Traspaso) Ejercicio : 2020 Acta de cabildo No. 46

No	Cuenta	Descripción de la	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-509-O10001-04-1593-1	Mejora de las condiciones		\$2,818,796.60	Monto Modificado
0002	8220-509-O10001-04-1595-1	Apoyo educativo (utiles y	\$650,000.00		Monto Modificado
0003	8220-509-O10001-04-1596-1	Apoyo para reedificación,	\$1,063,796.60		Monto Modificado
0004	8220-509-O10001-04-1597-1	Becas para el o la conyuge.	\$585,000.00		Monto Modificado
0005	8220-509-O10001-04-1598-1	Vales de despensa G.	\$520,000.00		Monto Modificado
0006	8220-509-O10001-04-1593-1	Mejora de las condiciones	\$2,818,796.60		Monto Modificado
0007	8220-509-O10001-04-1593-1	Apoyo educativo (utiles y		\$650,000.00	Monto Modificado
0008	8220-509-O10001-04-1596-1	Apoyo para reedificación,		\$1,063,796.60	Monto Modificado
0009	8220-509-O10001-04-1597-1	Becas para el o la conyuge.		\$585,000.00	Monto Modificado
0010	8220-509-O10001-04-1598-1	Vales de despensa G.		\$520,000.00	Monto Modificado
<b>Sumas</b>			<b>5,637,593.20</b>	<b>5,637,593.20</b>	



**MUNICIPIO DE CIUDAD VALLES**  
**ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

18 ago. 2020  
Fecha y 05:01 p. m.  
Página 1

Rep: rptPoliza

Póliza: P05253 Del 01/07/2020

Concepto: Gasto Modificado Folio: 118 (Traspaso) Ejercicio : 2020 Acta de cabildo No. 46

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-702-O28001-04-3551-1	Reparación y mantenimiento	\$4,782.80		Monto Modificado
0002	8220-702-O28001-04-5411-2	Vehículos y equipo terrestre		\$11,321.00	Monto Modificado
0003	8220-702-O28001-04-2491-1	Materiales de Mantenimiento	\$1,295.00		Monto Modificado
0004	8220-702-O28001-04-3531-1	Mantenimiento y	\$1,705.20		Monto Modificado
0005	8220-702-O28001-04-3511-1	Mantenimiento y	\$3,538.00		Monto Modificado
0006	8220-702-O28001-04-3551-1	Reparación y mantenimiento		\$4,782.80	Monto Modificado
0007	8220-702-O28001-04-5411-2	Vehículos y equipo terrestre	\$11,321.00		Monto Modificado
0008	8220-702-O28001-04-2491-1	Materiales de Mantenimiento		\$1,295.00	Monto Modificado
0009	8220-702-O28001-04-3531-1	Mantenimiento y		\$1,705.20	Monto Modificado
0010	8220-702-O28001-04-3511-1	Mantenimiento y		\$3,538.00	Monto Modificado

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.  
TELEFONO: 481-38-227-96



Sumas iguales 22,642.00 22,642.00



**MUNICIPIO DE CIUDAD VALLES**  
**ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Fecha y | 18 ago. 2020  
Página | 05:02 p. m.  
Página | 1

Rep: rptPoliza

Póliza: P05283 Del 01/07/2020

Concepto: Gasto Modificado Folio: 119 (Traspaso) Ejercicio : 2020 Acta de cabildo No. 46

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-503-O10001-03-1131-1	Sueldos Administrativos G.		\$64,000.00	Monto Modificado
0002	8220-503-O10001-03-2131-1	Medicinas Y Productos	\$50,000.00		Monto Modificado
0003	8220-503-O10001-03-3751-1	Viajes G. Corriente		\$50,000.00	Monto Modificado
0004	8220-503-O10001-03-1341-1	Compensaciones por Servicios	\$64,000.00		Monto Modificado
0005	8230-505-D10001-03-1131-1	Sueldos Administrativos G.	\$64,000.00		Monto Modificado
0006	8230-505-D10001-03-2531-1	Medicinas Y Productos		\$50,000.00	Monto Modificado
0007	8230-505-D10001-03-3751-1	Viajes G. Corriente	\$50,000.00		Monto Modificado
0008	8230-505-D10001-03-1341-1	Compensaciones por Servicios		\$64,000.00	Monto Modificado
Sumas iguales			<u>228,000.00</u>	<u>228,000.00</u>	



**MUNICIPIO DE CIUDAD VALLES**  
**ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Fecha y | 18 ago. 2020  
Página | 05:03 p. m.  
Página | 1

Rep: rptPoliza

Póliza: P05297 Del 01/07/2020

Concepto: Gasto Modificado Folio: 120 (Traspaso) Ejercicio : 2020 ACTA DE CABILDO No. 46

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-101-A11160-01-8511-1	Servicios de		\$59,900.00	Monto Modificado
0002	8220-101-S14320-01-8531-1	Otros Convenios G. Corriente	\$59,900.00		Monto Modificado
0003	8220-101-A11160-01-3611-1	Servicios de	\$59,900.00		Monto Modificado
0004	8230-101-S14320-01-8531-1	Otros Convenios G. Corriente		\$59,900.00	Monto Modificado
Sumas iguales			<u>119,800.00</u>	<u>119,800.00</u>	



**MUNICIPIO DE CIUDAD VALLES**  
**ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Fecha y | 18 ago. 2020  
Página | 05:05 p. m.  
Página | 1

Rep: rptPoliza

Póliza: P05456 Del 01/07/2020

Concepto: Gasto Modificado Folio: 124 (Ampliación) Ejercicio : 2020 Acta de cabildo No. 46

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-701-O29001-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$7,286.09		Monto Modificado
0002	8220-701-O29002-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$7,286.09		Monto Modificado
0003	8220-701-O29003-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$14,572.19		Monto Modificado

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.  
TELEFONO: 481-38-227-96





*[Firma]*



AYUNTAMIENTO  
CIUDAD VALLES  
2018 - 2019

*[Firma]*

0004	8220-701-029004-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$7,286.00	Monto Modificado
0005	8220-701-029005-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$20,643.93	Monto Modificado
0006	8220-701-029006-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$19,429.58	Monto Modificado
0007	8220-701-029007-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$2,428.70	Monto Modificado
0008	8220-701-029008-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$7,286.09	Monto Modificado
0009	8220-701-029009-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$7,286.09	Monto Modificado
0010	8220-701-029010-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$14,572.19	Monto Modificado
0011	8220-701-029011-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$7,286.09	Monto Modificado
0012	8220-701-029012-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$20,880.00	Monto Modificado
0013	8220-701-029013-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$11,484.00	Monto Modificado
0014	8220-701-029014-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$6,264.49	Monto Modificado
0015	8220-701-029015-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$11,850.00	Monto Modificado
0016	8220-701-029016-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$16,500.00	Monto Modificado
0017	8220-701-029017-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$6,264.49	Monto Modificado
0018	8220-701-029018-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$8,352.65	Monto Modificado
0019	8220-701-029019-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$9,396.73	Monto Modificado
0020	8220-701-029020-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$6,264.49	Monto Modificado
0021	8220-701-029021-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$6,264.49	Monto Modificado
0022	8220-701-029022-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$6,264.49	Monto Modificado
0023	8220-701-029023-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$6,264.49	Monto Modificado
0024	8220-701-029024-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$6,264.49	Monto Modificado
0025	8220-701-029025-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$6,264.49	Monto Modificado
0026	8220-701-029026-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$6,264.49	Monto Modificado
0027	8220-701-029027-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$6,265.08	Monto Modificado
0028	8220-701-029028-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$6,265.08	Monto Modificado
0029	8220-701-029029-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$20,996.93	Monto Modificado
0030	8220-701-029030-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$14,400.00	Monto Modificado
0031	8220-701-029031-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$19,500.00	Monto Modificado
0032	8220-701-029032-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$16,825.50	Monto Modificado
0033	8220-701-029033-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$11,433.90	Monto Modificado
0034	8220-701-029034-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$21,000.00	Monto Modificado
0035	8220-701-029035-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$19,500.00	Monto Modificado
0036	8220-701-029036-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$14,915.35	Monto Modificado
0037	8220-701-029037-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$13,600.00	Monto Modificado
0038	8220-701-029038-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$6,532.50	Monto Modificado
0039	8220-701-029039-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$5,638.09	Monto Modificado
0040	8220-701-029040-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$7,950.00	Monto Modificado
0041	8220-701-029041-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$1,856.00	Monto Modificado
0042	8220-701-029042-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$2,852.00	Monto Modificado
0043	8220-701-029043-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$7,800.00	Monto Modificado
0044	8220-701-029044-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$12,726.54	Monto Modificado
0045	8220-701-029045-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$14,400.00	Monto Modificado
0046	8220-701-029046-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$1,783.80	Monto Modificado
0047	8220-701-029047-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$5,634.00	Monto Modificado
0048	8220-701-029048-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$4,650.00	Monto Modificado
0049	8220-701-029049-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$6,750.00	Monto Modificado
0050	8220-701-029050-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$7,002.00	Monto Modificado
0051	8220-701-029051-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$15,567.00	Monto Modificado
0052	8220-701-029052-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$4,500.00	Monto Modificado
0053	8220-701-029053-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$1,794.00	Monto Modificado
0054	8220-701-029054-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$21,000.00	Monto Modificado
0055	8220-701-029055-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$1,300.00	Monto Modificado
0056	8220-701-029056-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$6,300.00	Monto Modificado
0057	8220-701-029057-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$10,461.00	Monto Modificado
0058	8220-701-029058-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$8,504.40	Monto Modificado
0059	8220-701-029059-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$3,480.00	Monto Modificado
0060	8220-701-029060-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$2,540.86	Monto Modificado
0061	8220-701-029061-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$1,440.00	Monto Modificado
0062	8220-701-029062-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$2,481.90	Monto Modificado
0063	8220-701-029063-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$2,356.70	Monto Modificado
0064	8220-701-029064-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$2,070.00	Monto Modificado
0065	8220-701-029065-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$1,620.00	Monto Modificado
0066	8220-701-029066-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$11,701.50	Monto Modificado
0067	8220-701-029067-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$20,779.80	Monto Modificado

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.  
TELEFONO: 481-38-227-96

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*



0068	8230-701-029068-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$6,378.80	Monto Modificado
0069	8230-701-029069-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$17,732.70	Monto Modificado
0070	8230-701-029070-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$18,376.20	Monto Modificado
0071	8230-701-029071-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$17,187.00	Monto Modificado
0072	8230-701-029072-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$20,346.90	Monto Modificado
0073	8230-701-029073-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$19,236.90	Monto Modificado
0074	8230-701-029074-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$12,470.70	Monto Modificado
0075	8230-701-029075-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$15,274.50	Monto Modificado
0076	8230-701-029076-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$15,169.20	Monto Modificado
0077	8230-701-029077-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$11,885.10	Monto Modificado
0078	8230-701-029078-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$11,364.00	Monto Modificado
0079	8230-701-029079-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$14,114.40	Monto Modificado
0080	8230-701-029080-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$4,026.00	Monto Modificado
0081	8230-701-029081-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$7,741.00	Monto Modificado
0082	8230-701-029082-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$14,349.30	Monto Modificado
0083	8230-701-029083-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$17,161.50	Monto Modificado
0084	8230-701-029084-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente		\$7,286.09 Monto Modificado
0085	8230-701-029085-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente		\$7,286.09 Monto Modificado
0086	8230-701-029086-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente		\$14,572.19 Monto Modificado
0087	8230-701-029087-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente		\$7,286.09 Monto Modificado
0088	8230-701-029088-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente		\$211,643.91 Monto Modificado
0089	8230-701-029089-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente		\$19,429.58 Monto Modificado
0090	8230-701-029090-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente		\$2,428.70 Monto Modificado
0091	8230-701-029091-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente		\$7,286.09 Monto Modificado
0092	8230-701-029092-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente		\$7,286.09 Monto Modificado
0093	8230-701-029093-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente		\$14,572.19 Monto Modificado
0094	8230-701-029094-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente		\$7,286.09 Monto Modificado
0095	8230-701-029095-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente		\$20,890.00 Monto Modificado
0096	8230-701-029096-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente		\$11,484.00 Monto Modificado
0097	8230-701-029097-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente		\$6,264.49 Monto Modificado
0098	8230-701-029098-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente		\$11,850.00 Monto Modificado
0099	8230-701-029099-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente		\$16,500.00 Monto Modificado
0100	8230-701-029100-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente		\$6,264.49 Monto Modificado
0101	8230-701-029101-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente		\$8,352.05 Monto Modificado
0102	8230-701-029102-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente		\$9,390.73 Monto Modificado
0103	8230-701-029103-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente		\$6,264.49 Monto Modificado
0104	8230-701-029104-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente		\$6,264.49 Monto Modificado
0105	8230-701-029105-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente		\$6,264.49 Monto Modificado
0106	8230-701-029106-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente		\$6,264.49 Monto Modificado
0107	8230-701-029107-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente		\$6,264.49 Monto Modificado
0108	8230-701-029108-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente		\$6,264.49 Monto Modificado
0109	8230-701-029109-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente		\$6,264.49 Monto Modificado
0110	8230-701-029110-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente		\$6,265.08 Monto Modificado
0111	8230-701-029111-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente		\$6,265.08 Monto Modificado
0112	8230-701-029112-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente		\$20,996.93 Monto Modificado
0113	8230-701-029113-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente		\$14,400.00 Monto Modificado
0114	8230-701-029114-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente		\$19,500.00 Monto Modificado
0115	8230-701-029115-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente		\$16,825.90 Monto Modificado
0116	8230-701-029116-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente		\$1,435.90 Monto Modificado
0117	8230-701-029117-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente		\$21,000.00 Monto Modificado
0118	8230-701-029118-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente		\$19,500.00 Monto Modificado
0119	8230-701-029119-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente		\$14,915.55 Monto Modificado
0120	8230-701-029120-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente		\$15,600.00 Monto Modificado
0121	8230-701-029121-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente		\$6,332.30 Monto Modificado
0122	8230-701-029122-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente		\$3,638.09 Monto Modificado
0123	8230-701-029123-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente		\$7,990.00 Monto Modificado
0124	8230-701-029124-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente		\$1,856.00 Monto Modificado
0125	8230-701-029125-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente		\$2,832.60 Monto Modificado
0126	8230-701-029126-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente		\$7,800.00 Monto Modificado
0127	8230-701-029127-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente		\$12,726.54 Monto Modificado
0128	8230-701-029128-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente		\$14,400.00 Monto Modificado
0129	8230-701-029129-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente		\$1,783.80 Monto Modificado
0130	8230-701-029130-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente		\$5,634.00 Monto Modificado
0131	8230-701-029131-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente		\$4,650.00 Monto Modificado





0132	8230-701-029049-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$6,750.00	Monto Modificado
0133	8230-701-029050-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$7,002.00	Monto Modificado
0134	8230-701-029051-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$15,567.00	Monto Modificado
0135	8230-701-029052-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$4,500.00	Monto Modificado
0136	8230-701-029053-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$1,794.00	Monto Modificado
0137	8230-701-029054-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$21,000.00	Monto Modificado
0138	8230-701-029055-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$12,500.00	Monto Modificado
0139	8230-701-029056-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$6,300.00	Monto Modificado
0140	8230-701-029057-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$10,461.00	Monto Modificado
0141	8230-701-029058-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$8,504.40	Monto Modificado
0142	8230-701-029059-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$3,480.00	Monto Modificado
0143	8230-701-029060-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$2,540.86	Monto Modificado
0144	8230-701-029061-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$1,440.00	Monto Modificado
0145	8230-701-029062-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$2,481.90	Monto Modificado
0146	8230-701-029063-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$2,556.70	Monto Modificado
0147	8230-701-029064-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$2,070.00	Monto Modificado
0148	8230-701-029065-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$1,620.00	Monto Modificado
0149	8230-701-029066-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$11,701.50	Monto Modificado
0150	8230-701-029067-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$20,779.80	Monto Modificado
0151	8230-701-029068-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$6,378.60	Monto Modificado
0152	8230-701-029069-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$17,732.70	Monto Modificado
0153	8230-701-029070-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$18,376.20	Monto Modificado
0154	8230-701-029071-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$17,187.00	Monto Modificado
0155	8230-701-029072-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$20,346.90	Monto Modificado
0156	8230-701-029073-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$19,236.90	Monto Modificado
0157	8230-701-029074-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$12,470.70	Monto Modificado
0158	8230-701-029075-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$15,274.50	Monto Modificado
0159	8230-701-029076-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$15,190.20	Monto Modificado
0160	8230-701-029077-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$11,885.10	Monto Modificado
0161	8230-701-029078-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$11,364.60	Monto Modificado
0162	8230-701-029079-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$14,134.40	Monto Modificado
0163	8230-701-029080-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$4,020.60	Monto Modificado
0164	8230-701-029081-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$7,740.00	Monto Modificado
0165	8230-701-029082-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$14,340.30	Monto Modificado
0166	8230-701-029083-04-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$17,161.50	Monto Modificado
			<b>854,174.05</b>	<b>854,174.05</b>



**MUNICIPIO DE CIUDAD VALLES**  
**ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

18 ago. 2020  
 Fecha y hora: 05:00 p.m.  
 Página: 1

Rep. nº Póliza

Póliza: P04910 Del 21/07/2020

Concepto: Gasto Modificado Folio: 114 (Traspaso) Ejercicio : 2020 ACTA DE CABILDO No. 46

No	Cuenta	Descripción de la	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8230-101-A16480-01-2421-1	Cemento y productos de		\$836,096.56	Monto Modificado
0002	8230-101-A16480-01-2461-1	Material eléctrico G.		\$3,764,236.44	Monto Modificado
0003	8230-101-A16480-01-6151-2	construcción nueva G.		\$4,022,517.80	Monto Modificado
0004	8230-102-017004-01-6141-2	construcción nueva G.	\$1,134,026.91		Monto Modificado
0005	8230-102-017006-01-6152-2	ampliación G. Capital	\$2,532,989.02		Monto Modificado
0006	8230-102-017008-01-6231-2	Construcción de obras para el	\$86,994.40		Monto Modificado
0007	8230-102-017010-01-6152-2	ampliación G. Capital	\$5,785,705.50		Monto Modificado
0008	8230-102-017009-01-6152-2	ampliación G. Capital	\$1,083,134.77		Monto Modificado
0009	8230-101-A16480-01-2421-1	Cemento y productos de	\$836,096.56		Monto Modificado
0010	8230-101-A16480-01-2461-1	Material eléctrico G.	\$3,764,236.44		Monto Modificado
0011	8230-101-A16480-01-6151-2	construcción nueva G.	\$4,022,517.80		Monto Modificado
0012	8230-102-017004-01-6141-2	construcción nueva G.		\$1,134,026.91	Monto Modificado
0013	8230-102-017006-01-6152-2	ampliación G. Capital		\$2,532,989.02	Monto Modificado

**PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.**  
**TELEFONO: 481-38-227-96**



*[Firma manuscrita]*



*[Firma manuscrita]*

0014	8230-102-017008-01-6231-2	Continuación de obras para el	\$86,994.40	Monto Modificado
0015	8230-102-017010-01-6152-2	ampliación G. Capital	\$3,785,705.50	Monto Modificado
0016	8230-102-017009-01-6152-2	ampliación G. Capital	\$1,083,134.77	Monto Modificado
<b>Sumas</b>			<b>17,245,701.20</b>	<b>17,245,701.20</b>



**MUNICIPIO DE CIUDAD VALLES**  
**ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

18 ago. 2020  
 Fecha y 05:11 p. m.  
 Página 1

Ran: rpPóliza

Utr: ERICK

Póliza: P05504 Del 31/07/2020

Concepto: Gasto Modificado Folio: 125 (Ampliación) Ejercicio : 2020 ACTA DE CABILDO No. 46

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-101-A12560-01-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$127,557.02		Monto Modificado
0002	8230-101-A12560-01-4411-1	AYUDAS G. Corriente		\$127,557.02	Monto Modificado
<b>Sumas</b>			<b>127,557.02</b>	<b>127,557.02</b>	

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, RENÉ OYARVIDE IBARRA, manifiesta: de igual forma contamos con la presencia de la Tesorera Municipal y su equipo de trabajo para el caso de que haya alguna duda o manifestación por parte de los integrantes de este H. Cabildo. No habiendo ninguna duda, sometemos a consideración de Ustedes el séptimo punto, de la propuesta y en su caso aprobación de las modificaciones, ajustes e incrementos a los diferentes rubros del Presupuesto de Ingresos y Egresos autorizados para el Ejercicio del mes de Julio de 2020, los miembros de cabildo que estén por la afirmativa, por favor levanten su mano, ADRIAN ESPER CÁRDENAS, Presidente Municipal, a favor; MA. DEL SOCORRO CALDERÓN JUÁREZ, Regidor Constitucional, a favor; ALEJANDRO GONZALEZ DUQUE, Síndico Municipal, a favor; ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRIGUEZ, Síndico Municipal, a favor; ÁNGEL IVAN ORTEGA HERRERA, Regidor Constitucional, a favor; ESMERALDA ZAMORA CASTILLO, Regidor Constitucional, a favor; NESTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, Regidor Constitucional, a favor; MANUEL VALDÉS PEÑA, Regidor Constitucional, a favor; SERAFÍN CASTILLO CHÁVEZ, Regidor Constitucional, a favor; MARCO ANTONIO CONDE PEREZ, Regidor Constitucional, a favor; JOSÉ GUADALUPE CONTRERAS PÉREZ, Regidor Constitucional, a favor; DULCE MELISSA DEL CUETO REDONDO, Regidor Constitucional, a favor; IGNACIO VICENTE HERNÁNDEZ, Regidor Constitucional, a favor; **Catorce (14) votos**, quienes estén por la negativa, **Cero (0) votos**, quienes se abstengan, ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR, Regidor Constitucional, abstención; **Un (1) voto**, se aprueba por **MAYORÍA**.

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*





**OCTAVO PUNTO.-** Entrega del dictamen emitido por la Contraloría Interna de los Estados Financieros formulados por la Tesorería Municipal, correspondiente al mes de Julio del Ejercicio 2020.

"Ciudad Valles, S.L.P.; Agosto 21 del 2020.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**Presente**

En mi carácter de Contralor Interno, con fundamento en los artículos 86 fracciones I, II, V, VI, VII, VIII, IX y XVII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 17 fracción IV del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal; y de acuerdo al Programa Anual de Auditoría de la Contraloría Interna Municipal; rindo a Ustedes el Dictamen de los Estados Financieros que componen la Cuenta Pública Municipal correspondiente al mes de **Julio del Ejercicio 2020.**

Dichos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración Pública Municipal, son elaborados y preparados por la Tesorería Municipal, como lo establece el artículo 81 en sus fracciones VIII y IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; quien es responsable de la preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental; los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y el **Consejo de Armonización Contable del Estado de San Luis Potosí; así como el Manual de Contabilidad Gubernamental del Municipio**, y haciendo uso de los procedimientos y registros que, de acuerdo a las circunstancias y apegado a derecho, consideré necesarios, con el objetivo de rendir cuentas de forma veraz y oportuna; interpretar y evaluar el comportamiento de la gestión pública; sustentar la toma de decisiones; y apoyar en las tareas de fiscalización.

He llevado a cabo la revisión de los Estados Financieros de acuerdo al Programa Anual de Auditoría de la Contraloría Interna Municipal, para lo cual la he planeado y ejecutado con la finalidad de revisar el debido ejercicio del gasto público y la recaudación de los ingresos de gestión registrados en los Estados Financieros terminados al 31 de Julio del 2020, el Dictamen que emito se encuentra dividido en dos partes, la primera parte exclusivamente para los Ingresos y la segunda para los Egresos.

**PRIMERA PARTE: INGRESOS**

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.  
TELEFONO: 481-38-227-96



El importe total de Ingresos reportado por Tesorería en su Estado de Actividades por la cantidad de \$ 52'346,202.18 (Cincuenta y dos millones trescientos cuarenta y seis mil doscientos dos pesos 18/100 M.N.), coincide con el revisado por nuestro departamento.

Se comprobaron todos los ingresos y los depósitos que de ellos se originan, de acuerdo con los departamentos y conceptos que se obtienen sobre la base de la Ley de Ingresos Municipal aprobada para el presente ejercicio por el Congreso del Estado. Se giraron oficios al departamento de Tesorería y a las áreas involucradas con la recaudación, haciéndoles algunas observaciones como no especifica base de cobro, error en captura, error en cobro, falta firma del director, y falta de comprobante para acreditar deducción por concepto de aguas nacionales. Lo anterior para sus aclaraciones y correcciones, dando con ello un importe total observado de \$ 5,165.46 (Cinco mil ciento sesenta y cinco pesos 46/100 M.N.) y 21 pólizas con observaciones administrativas no cuantificables.

Dando seguimiento a las observaciones pendientes de solventar en los meses anteriores, se presenta lo siguiente:

OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS:

MES	POLIZAS OBSERVADAS	POLIZAS SUBSANADAS	POLIZAS PENDIENTES DE DESAHOGAR
ENERO	18	0	18
FEBRERO	17	0	17
MARZO	16	0	16
ABRIL	7	0	7
MAYO	8	0	8
JUNIO	20	0	20
TOTAL	86	0	86

OBSERVACIONES FINANCIERAS:





MES	IMPORTE ANTERIOR	IMPORTE SUBSANADO	SALDO
ENERO	\$ 52.349,50	0,00	\$ 52.349,50
FEBRERO	12.810,00	0,00	12.810,00
MARZO	6.969,00	0,00	6.969,00
ABRIL	5.804,00	0,00	5.804,00
MAYO	1.745.213,00	0,00	1.745.213,00
JUNIO	2.311.389,00	-2200,00	2.313.589,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 4.134.534,50</b>	<b>-\$ 2.200,00</b>	<b>\$ 4.136.734,50</b>

Los intereses y productos generados en el presente mes son:

Por Ramo 28 (Gasto Corriente)	\$ 928,14
Por Ramo 33	143.017,73
<b>Total</b>	<b>\$ 143.945,87</b>

(Ciento cuarenta y tres mil novecientos cuarenta y cinco pesos 87/100 M.N.)

### SEGUNDA PARTE: EGRESOS

El importe total de Egresos reflejado por la Tesorería Municipal en el Estado de Actividades por un monto de \$ 38'146,387.10 (Treinta y ocho millones ciento cuarenta y seis mil trescientos ochenta y siete pesos 10/100 M.N.), coincide con el revisado por esta Contraloría Interna, y se encuentra conformado por las siguientes cantidades en cada uno de los ramos señalados:

### **EGRESOS DEL RAMO 28 (GASTO CORRIENTE)**

Del total de los Egresos del Ramo 28 (Gasto corriente) se revisaron un total de 672 pólizas (640 transferencias y/o cheque y 32 de diario), de las cuales 104 resultaron con observaciones (40 financieras y 64 administrativas), y de ellas, 34 (15 financieras y 19 administrativas) se corrigieron dentro del mismo mes, por lo que 70 pólizas fueron observadas, 45 resultaron con observaciones administrativas no cuantificables y 25 con observaciones financieras por un importe total de \$ 959,916.15 (Novecientos cincuenta y nueve mil novecientos dieciséis pesos 15/100 M.N.), por no cumplir con algunas de las disposiciones legales establecidas para su comprobación.



De las observaciones administrativas se detectaron 45 (cuarenta y cinco) pólizas durante el presente mes, que no son cuantificables monetariamente, sin embargo, existe un señalamiento administrativo como la falta de algún documento interno (requerimiento, orden de compra, documento que acredite la identificación y/o constancia de permanencia), la falta de firma de algún servidor público y/o datos incorrectos en la documentación, etc., las cuales deberán ser subsanadas a la brevedad posible con el fin de que al momento de ser enviadas a los diferentes órganos de fiscalización se encuentren debidamente correctas y completas en su documentación comprobatoria.

### **EGRESOS DEL RAMO 33**

#### ***Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios:***

#### **Fondo de Infraestructura Social**

a) En la comprobación de los recursos del **Fondo de Infraestructura Social Municipal, Ejercicio 2020**, se revisaron 28 pólizas de egresos, de la cuenta de Banorte, por un importe total de \$ 14'831,400.15 (Catorce millones ochocientos treinta y un mil cuatrocientos pesos 15/100 M.N.), de las cuales 17 de ellas resultaron con observaciones administrativas no cuantificables y 3 con observaciones financieras por la cantidad de \$ 305,658.31 (Trescientos cinco mil seiscientos cincuenta y ocho pesos 31/100 M.N.), por no cumplir con algunas de las disposiciones legales establecidas para su comprobación.

#### **Fondo Fortalecimiento Municipal**

a) En la comprobación de los recursos del **Fondo de Fortalecimiento Municipal, Ejercicio 2020**, se revisaron 38 pólizas de egresos, de la cuenta de Banorte, por un importe total de \$ 6'733,122.99 (Seis millones setecientos treinta y tres mil ciento veintidós pesos 99/100 M.N.), de las cuales 5 de ellas resultaron con observaciones administrativas no cuantificables y 2 con observaciones financieras por la cantidad de \$ 127,125.20 (Ciento veintisiete mil ciento veinticinco pesos 20/100 M.N.), por no cumplir con algunas de las disposiciones legales establecidas para su comprobación.





### APORTACIONES ESTATALES Y FEDERALES

a) En la comprobación de los egresos de la **Cuenta de Contraloría Interna, Ejercicio 2018**, se revisaron 6 pólizas de egresos por un importe total de \$ 23,837.01 (Veintitrés mil ochocientos treinta y siete pesos 01/100 M.N.), las cuales cumplieron con las disposiciones legales establecidas para su comprobación.

b) En la comprobación de los egresos de la **Cuenta de Nóminas, Ejercicio 2020**, se revisaron 129 pólizas de egresos por un importe total de \$ 15'454,985.40 (Quince millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil novecientos ochenta y cinco pesos 40/100 M.N.), las cuales cumplieron con las disposiciones legales establecidas para su comprobación.

### EGRESOS DE FORTASEG

#### Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG)

a) En la comprobación de los recursos de la **Coparticipación Municipal del Fondo de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG), Ejercicio 2020**, se revisaron 3 pólizas de egresos por un importe total de \$ 1'450,517.30 (Un millón cuatrocientos cincuenta mil quinientos diecisiete pesos 30/100 M.N.), de las cuales 2 de ellas resultaron con observaciones administrativas no cuantificables y 1 con observaciones financieras por la cantidad de \$ 16,005.80 (Dieciséis mil cinco pesos 80/100 M.N.), por no cumplir con algunas de las disposiciones legales establecidas para su comprobación.

b) En la comprobación de los recursos de la **Coparticipación Municipal del Fondo de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG), Ejercicio 2020**, se revisaron 143 pólizas de egresos por un importe total de \$ 2'821,655.76 (Dos millones ochocientos veintiún mil seiscientos cincuenta y cinco pesos 76/100 M.N.), de las cuales 8 de ellas resultaron con observaciones administrativas no cuantificables y 80 con observaciones financieras por la cantidad de \$ 1'175,588.03 (Un millón ciento setenta y cinco mil quinientos ochenta y ocho pesos 03/100 M.N.), por no cumplir con algunas de las disposiciones legales establecidas para su comprobación.

Por todo lo antes expuesto, existe para el presente mes un total de 77 pólizas con observaciones administrativas y un importe de \$ 2'584,293.19 (Dos millones quinientos

PALACIO MUNICIPAL SIN, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.  
TELEFONO: 481-38-227-96



ochenta y cuatro mil doscientos noventa y tres pesos 19/100 M.N.) de observaciones financieras, integrado de la siguiente manera:

**OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS:**

FONDO	CANTIDAD DE POLIZAS CON OBSERVACIONES
DEL RAMO 28	
Gasto Corriente	45
DEL RAMO 33	
Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2020	17
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2020	5
DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA LA SEGURIDAD (FORTASEG)	
Fondo de Fortalecimiento para la Seguridad (Fortaseg) 2020	2
Coparticipación Municipal del Fondo de Fortalecimiento para la Seguridad (Fortaseg) 2020	8
<b>TOTAL DE POLIZAS OBSERVADAS</b>	<b>77</b>

**OBSERVACIONES FINANCIERAS:**

FONDO	IMPORTE OBSERVADO
DEL RAMO 28	
Gasto Corriente	\$ 959.916,15
<b>TOTAL DEL RAMO 28</b>	<b>\$ 959.916,15</b>
DEL RAMO 33	
Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2020	\$ 305.658,31
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2020	127.125,20
<b>TOTAL DEL RAMO 33</b>	<b>\$ 432.783,51</b>
DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA LA SEGURIDAD (FORTASEG)	
Fondo de Fortalecimiento para la Seguridad (Fortaseg) 2020	\$ 16.005,50
Coparticipación Municipal del Fondo de Fortalecimiento para la Seguridad (Fortaseg) 2020	1.175.588,03
<b>TOTAL DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA LA SEGURIDAD (FORTASEG)</b>	<b>\$ 1.191.593,53</b>
<b>TOTAL OBSERVADO</b>	<b>\$ 2.584.293,19</b>





Dando seguimiento a las observaciones acumuladas de los meses anteriores, se verificó que están pendientes de subsanar las siguientes:

**OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS:**

MES	POLIZAS OBSERVADAS	POLIZAS SUBSANADAS	POLIZAS PENDIENTES POR DESAHOGAR
ENERO	35	1	34
FEBRERO	37	-1	38
MARZO	58	-1	59
ABRIL	66	13	53
MAYO	38	4	34
JUNIO	97	77	20
TOTAL	331	93	238

**OBSERVACIONES FINANCIERAS:**

MES	IMPORTE ANTERIOR	IMPORTE SUBSANADO	SALDO
ENERO	\$ 1.843.409,13	\$ 325.049,96	\$ 1.518.359,17
FEBRERO	1.069.929,61	211.130,66	858.798,95
MARZO	7.505.468,93	1.265.667,86	6.239.801,07
ABRIL	430.787,23	4.485,98	426.301,25
MAYO	752.922,06	69.483,65	683.438,41
JUNIO	3.252.333,53	511.707,26	2.740.626,27
TOTAL	\$ 14.854.850,49	\$ 2.387.525,37	\$ 12.467.325,12

**BANCOS**

Al efectuar la revisión de los Ingresos y Egresos, por contrapartida revisamos los depósitos y retiros por medio de cheques y transferencias de todas las cuentas bancarias, de igual manera se efectuaron las conciliaciones correspondientes, las cuales, fueron confrontadas con las que presenta en su informe la Tesorería, sin detectar diferencias en estas, aunque se recomienda, sean depuradas algunas cuentas bancarias, y se aplique lo estipulado en el Manual de Contabilidad Gubernamental del Municipio, tanto para los depósitos como para los cheques emitidos, así como también, se requiere, se apegue para los pagos que realiza



el Ayuntamiento, en lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Además, con independencia a lo señalado en el párrafo anterior, con fundamento en el Anexo II, Políticas de Registro, punto 1.1.1 y 1.1.2 (Cuentas de Balance, Activo, Efectivo y Bancos) del Manual de Contabilidad Gubernamental del Municipio, correlacionado con el artículo 27 fracción III primero y cuarto párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, se requiere, que los pagos que realice el Ayuntamiento mediante cheque nominativo, reúnan los requisitos enunciados en los fundamentos legales señalados, específicamente que contengan en el esqueleto del cheque la clave del registro federal de contribuyentes del Municipio así como en el anverso la expresión "para abono en cuenta del beneficiario".

### NÓMINAS DE PERSONAL

Durante el presente mes se efectuaron movimientos y ajustes en las nóminas del personal del Ayuntamiento, tanto para trabajadores de confianza como sindicalizados, dichos movimientos fueron revisados y supervisados por esta Contraloría.

### DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (BALANCE GENERAL)

Al inicio de la actual Administración Municipal, al 01 de octubre del 2018, se recibió en el rubro de Pasivos la cantidad de \$ 187'092,269.01 (Ciento ochenta y siete millones noventa y dos mil doscientos sesenta y nueve pesos 01/100 M.N.); al cierre del presente se mantiene un saldo en este rubro por la siguiente cantidad, así como la variación en relación al mes inmediato anterior:

MES	IMPORTE	VARIACION CONTRA EL MES ANTERIOR
Al 31 de Diciembre del 2019	\$ 276.601.610,59	\$ -
Al 31 de Enero del 2020	270.443.133,44	6.158.477,15
Al 29 de Febrero del 2020	320.222.366,60	-49.779.233,16
Al 31 de Marzo del 2020	281.942.615,39	38.279.751,21
Al 30 de Abril del 2020	282.139.950,30	-197.334,91
Al 31 de Mayo del 2020	258.102.600,78	24.037.349,52
Al 30 de Junio del 2020	250.219.009,69	7.883.591,09
Al 31 de Julio del 2020	265.267.418,40	-15.048.408,71





Con motivo del análisis practicado al Estado de Situación Financiera del Municipio al día 31 de Julio del 2020, se pudo verificar que dentro de los pasivos existe, en la cuenta Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo, un saldo por la cantidad de \$ 63'645,291.35 (Sesenta y tres millones seiscientos cuarenta y cinco mil doscientos noventa y un pesos 35/100 M.N.), correspondiendo de dicha cantidad el importe de \$ 62'647,706.24 (Sesenta y dos millones seiscientos cuarenta y siete mil setecientos seis pesos 24/100 M.N.) al Impuesto Sobre la Renta retenido por salarios y \$ 997,585.11 (Novecientos noventa y siete mil quinientos ochenta y cinco pesos 11/100 M.N.) que ampara las retenciones por honorarios y arrendamientos, existiendo una diferencia pendiente que no ha sido enterada al Sistema de Administración Tributaria en contravención a los artículos 86 párrafo cuarto, 94, 95, 96, 97 y 99 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Es importante subrayar, que tanto las retenciones del Impuesto Sobre la Renta por salarios como las retenciones por honorarios y arrendamiento corresponden a varios ejercicios fiscales anteriores a la presente Administración Municipal y se encuentran integradas de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE
I.S.R. Retenido por Salarios	
I.S.R. Salarios Ramo 28	\$ 30.640,09
I.S.R. 2015 Ramo 28	5.732.531,54
I.S.R. 2015 DIF Municipal	421.671,58
I.S.R. 2016 Ramo 28	15.493.271,95
I.S.R. 2016 DIF Municipal	1.164.159,94
I.S.R. 2017 Ramo 28	16.491.505,54
I.S.R. 2017 DIF Municipal	1.199.454,03
Ramo 28	16.074.950,47
DIF Municipal	86.823,38
Fortamun 2015	824.966,00
ISR Salario FORTAMUN 2020	1.176.463,85
ISR Contraloría 2018	1.000,00
ISPT 2019 Ramo 28	- 372.583,44
ISPT 2020 Ramo 28	4.322.851,31
<b>Total de I.S.R. retenido por Salarios</b>	<b>\$ 62.647.706,24</b>
I.S.R. retenido por Honorarios y Arrendamiento	
I.S.R. retenido por Honorarios y Arrendamiento	\$ 997.585,11
<b>Total de I.S.R. retenido por Honorarios y Arrendamiento</b>	<b>\$ 997.585,11</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 63.645.291,35</b>



*[Firma manuscrita]*



*[Firma manuscrita]*

Para finalizar, declaro que toda la revisión financiera a los Ingresos y Egresos de la presente Administración Municipal se realizó bajo las Técnicas y Normas de Auditoría y de Información Financiera, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Manual de Contabilidad Gubernamental del Municipio, y en lo que nos enmarca también, la legislación en materia de recursos federales y estatales, la legislación fiscal, reglamentos y otros ordenamientos que rigen la aplicación de los recursos públicos.

Con todos los comentarios y señalamientos expuestos anteriormente, esta Contraloría Interna Municipal emite su Dictamen correspondiente al mes de **Julio del 2020**, exhortando al H. Cabildo Municipal para que en coordinación con la Tesorería, sean quienes determinen, en cumplimiento al artículo 81 fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, la publicación de la información financiera, tanto en los Estrados del Ayuntamiento como a los medios.

**ATENTAMENTE**

**EL C. CONTRALOR INTERNO**

**C.P. RUBEN SANCHEZ TREJO.**

*"2020 Año de la cultura para la erradicación del trabajo infantil"*

c.c.p. C. Lic. Adrián Esper Cárdenas. Presidente Municipal Constitucional. Para su conocimiento y efecto.

c.c.p. Archivo"

En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, RENÉ OYARVIDE IBARRA, manifiesta: contamos con la presencia del Contralor Interno Municipal, el Contador Público Rubén Sánchez Trejo, los miembros de Cabildo que tuviera alguna duda o comentario al respecto favor de hacérmelo saber. No habiendo manifestación alguna y tomando en cuenta que este punto es de manera informativa se tiene al Contralor Interno por haciendo la entrega del Dictamen emitido por la Contraloría Interna de los Estados Financieros formulados por la Tesorería Municipal, correspondiente al mes de Julio del Ejercicio 2020.

En uso de la voz del Regidor, MARCO ANTONIO CONDE PÉREZ, expone: Igual que con la Contadora Paty, si pudiera esperarse para Asuntos Generales, quiero tratar algunos asuntos donde también está relacionado el Contralor.

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.  
TELÉFONO: 481-38-227-96

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*





**NOVENO PUNTO.-** Presentación de Informes de Comisiones.

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, RENÉ OYARVIDE IBARRA, manifiesta: se tiene por recibido un escrito en esta Secretaría General el día 19 del mes de Agosto del presente año, de la Síndico Municipal Alejandra Altamirano Rodríguez, por medio del cual se le tiene por rindiendo y cumpliendo con lo que marca la Ley Orgánica del Municipio y Reglamento para el Gobierno Interior de Cabildo, de la obligación de presentar el informe trimestral de sus actividades en cada una de sus Comisiones.

En uso de la voz del Regidor, NÉSTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, expone: Estamos escuchando mucha interferencia, para solicitar a los compañeros que van a estar al menos varios reunidos que se lleven sus audifonos, veo conectados que están en el despacho del presidente al compañero José Guadalupe, está el Contralor Rubén veo que estaba por aquí al compañero Serafin, entonces que al menos lleven unos audifonos por favor, también veo cómo lo está haciendo en este momento Manuel Valdés está ahí a un lado del Presidente, si van a estar en un solo lugar que se lleve sus audifonos, por favor, para evitar estos sonidos.

En uso de la voz del Regidor, ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR, expresa: Creo que deberíamos regresar a sesionar en el recinto oficial a nuestro Cabildo porque ya van varias sesiones que vemos que muchos compañeros están en la Oficina de Presidencia, ahorita en la casa del Presidente también hay varios compañeros, entonces yo creo que mejor deberíamos de regresar a tenerlas presenciales y poder debatir los temas mejor y no en estas plataformas.

En uso de la voz del Regidor, MARCO ANTONIO CONDE PÉREZ, expresa: Simplemente para ratificar lo que comento mi compañero Andrés, estamos en semáforo naranja y amarillo, ojalá se pueda considerar regresar, no siempre de acuerdo al semáforo y siempre apegados a la ley y al derecho del Decreto Federal de que pudiésemos regresar en algunas sesiones de Cabildo que sean presenciales porque también en lo personal infinidad de ciudadanos me han comentado que por las sesiones presenciales tenían más acceso y esto los han restringido mucho, lo dejo también para que quede asentado y después lo platicamos, que en algunas ocasiones se pudieran llevar presenciales algunas sesiones de Cabildo.

En uso de la voz del Regidor, NÉSTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, expresa: Coincido totalmente con mi compañero Andrés, la verdad es que de nada nos sirve estar en este momento, el punto era guardar la sana distancia, Yo creo







que mejor regresemos a las Sesiones de Cabildo presenciales, creo que le da más sabor y le ponen más atención los ciudadanos y Segundo si se van a llevar a cabo de manera directa lo que se está transmitiendo en éste momento en las redes sociales, los medios de comunicación nos han pedido mucho que hay distorsión de sonido y de imagen a la hora que se está transmitiendo.

**DECIMO PUNTO. - Asuntos Generales**

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, RENE OYARVIDE IBARRA, manifiesta: en este punto tenemos 2 asuntos a tratar, el primero de ellos les informo que se recibió el día 18 de Agosto de 2020, en esta Secretaria General el oficio No. TM/346/2020 signados por la Contadora Pública Laura Patricia González Alvarado, en su carácter de Tesorera Municipal, en el cuales solicita de los miembros de este H. Cabildo se ratifiquen los Apoyos a las Asociaciones Civiles sin fines de lucro, siendo las siguientes: "CRUZ ROJA MEXICANA T.A.P.", de este Municipio con la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100); "SERVICIOS SOCIALES DE LA HUASTECA, A.C.", que son los Bomberos de nuestro Municipio, también con una propuesta de una solicitud de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100); y la persona moral "SE MI GUIA, S.A." que es una Asociación Civil sin fines de lucro, relativa a los niños con discapacidad visual, con una propuesta de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100); los que comprenderán el periodo de Enero a Diciembre del presente año, de acuerdo a las bases que se estipularon en la Cuadragésima Segunda Sesión en donde se aprobaron los apoyos a las citadas Asociaciones Civiles; Para este punto contamos con la presencia de la Tesorera Municipal la Contadora Pública Laura Patricia González Alvarado, para el caso de que haya alguna duda o manifestación por parte de los integrantes de este H. Cabildo, hángamelo saber para cederles el uso de la voz.

En uso de la palabra del Regidor, ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR, expresa: Contadora solamente preguntarle, ¿los pagos serán retroactivos?

En uso de la palabra de la Tesorera Municipal, C.P. LAURA PATRICIA GONZÁLEZ ALVARADO, expresa: Sí, ya sería retroactivo de hecho, ya se les empezó a dar su apoyo a los dos más importantes Cruz Roja y Bomberos, simplemente es la ratificación de la autorización por parte del Cabildo para hacer estos pagos.

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, RENE OYARVIDE IBARRA, manifiesta: no habiendo ninguna duda más al respecto, me permito someter a consideración de Ustedes lo peticionado por la Tesorera Municipal la Contadora Pública Laura Patricia González Alvarado, mediante el cual solicita se ratifiquen los Apoyos a las Asociaciones Civiles sin fines de lucro, siendo las siguientes: "CRUZ ROJA MEXICANA T.A.P.", de este Municipio con la cantidad de PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P. TELEFONO: 481-38-227-96





\$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100); "SERVICIOS SOCIALES DE LA HUASTECA, A.C.", que son los Bomberos de nuestro Municipio, también con una propuesta de una solicitud de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100); y la persona moral "SE MI GUIA, S.A." que es una Asociación Civil sin fines de lucro, relativa a los niños con discapacidad visual, con una propuesta de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100); mismos que comprenderán el periodo de Enero a Diciembre del presente año, de acuerdo a las bases que se estipularon en la Sesión de Cabildo de la Cuadragésima Segunda Sesión en donde se aprobaron los apoyos a las citadas Asociaciones Civiles, los miembros de cabildo que estén por la afirmativa, por favor levanten su mano, ADRIAN ESPER CÁRDENAS, Presidente Municipal, a favor; MA. DEL SOCORRO CALDERÓN JUÁREZ, Regidor Constitucional, a favor; ALEJANDRO GONZALEZ DUQUE, Síndico Municipal, a favor; ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRIGUEZ, Síndico Municipal, a favor; ÁNGEL IVAN ORTEGA HERRERA, Regidor Constitucional, a favor; ESMERALDA ZAMORA CASTILLO, Regidor Constitucional, a favor; NESTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, Regidor Constitucional, a favor; MANUEL VALDÉS PEÑA, Regidor Constitucional, a favor; SERAFÍN CASTILLO CHÁVEZ, Regidor Constitucional, a favor; ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR, Regidor Constitucional, a favor; MARCO ANTONIO CONDE PEREZ, Regidor Constitucional, a favor; JOSÉ GUADALUPE CONTRERAS PÉREZ, Regidor Constitucional, a favor; DULCE MELISSA DEL CUETO REDONDO, Regidor Constitucional, a favor; IGNACIO VICENTE HERNÁNDEZ, Regidor Constitucional, a favor, **Catorce (14) votos**, quienes estén por la negativa, **Cero (0) votos**, quienes se abstengan, **Cero (0) votos**, se aprueba por **MAYORÍA**.

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, RENE OYARVIDE IBARRA, manifiesta: pasando al segundo punto de asuntos generales, les manifiesto que se presentó en esta Secretaria General, el día 28 de Agosto del presente año, a las 9:00 horas un escrito signado por el Regidor Constitucional Ignacio Vicente Hernández y la Síndico Municipal Número Dos, la Lic. Alejandra Altamirano Rodríguez consistente en el **"ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE COMO MEDIDA DE PREVENCIÓN Y CUIDADO A LA SALUD PUBLICA, EL USO DE CUBREBOCAS EN DIVERSOS ESPACIOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO DE CIUDAD VALLES, SAN LUIS POTOSÍ"**, por lo que antes de pasar a someter a consideración de los presentes el asunto, le sedemos el uso de la voz a la Síndico Municipal, Lic. Alejandra Altamirano o al Regidor Ignacio Vicente, para que con la importancia del mismo lea o exponga su petición para poder ser analizada y votada en esta sesión.

En uso de la voz de la Síndico Municipal, ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRÍGUEZ, expone: Yo le pediría que Usted sea el que lea la propuesta, creo que está muy clara y eso es lo que tendría que manifestar.





En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, RENE OYARVIDE IBARRA, manifiesta: Sindico Municipal, la propuesta se les mandó a todos los Regidores a través de sus correos electrónicos y físicamente, el tema del uso de la voz es para que Usted lo exponga y Usted pueda hacer los puntos y aseveraciones, no me corresponde a mí defenderlo, es un punto de Usted o del Regidor, ya todos tienen conocimiento de este documento todos lo tuvieron con antelación y no es leerlo textualmente, porque como quiera se va a asentar en el Acta, solo mencionar los puntos más importantes que Ustedes con su injerencia jurídica y por haber hecho el estudio correspondiente los pudiera exponer.

En uso de la voz de la Sindico Municipal, ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRÍGUEZ, expone: Creo que es un tema que ya analizamos en la Sesión Previa, es un tema para seccionar donde va a ser obligatorio el uso de cubre bocas, en ese sentido le pediría que nos fuéramos directamente a la votación ya que todos mis compañeros ya vieron la propuesta, ya la analizamos y ya estamos conscientes y todos ya tomaron la decisión de cuál va a ser el sentido...(INAUDIBLE).

En uso de la voz del Regidor, NÉSTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, comenta: Por una parte felicito a la compañera Sindico, qué bueno que tomó en cuenta el acuerdo presentado por Su Servidor, en lo personal es altamente lo mismo del documento que yo presenté, hay un tema en el que yo no coincido, que es el tema de la delimitación, creo que para mí es fundamental volver a los Principios Generales del Derecho, a la generalidad y al tema del territorio, creo que esto de delimitar de ninguna manera ayuda y coadyuva para el uso obligatorio de cubre bocas, por el contrario, pero aludiendo al artículo 31 de nuestro Reglamento Interior quisiera reservarme este artículo para poderlo discutir al término de la votación en lo general y la verdad es que ojalá que realmente podamos generar un consenso, trae lo mismo exactamente el tema de las multas, el tema de la justificación, que hemos dado con los considerandos tanto de la Secretaría Federal, como la Estatal, y creo si pertinente que se discuta en éste momento, para eso estamos, no pasa absolutamente nada, el debate para eso es, si mi compañera no lo quiere hacer, está el Presidente de la Comisión de Salud, mi compañero el Regidor Ignacio Vicente para darle el uso de la palabra y que opina sobre ésta propuesta.

En uso de la voz de la Sindico Municipal, ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRÍGUEZ, expone: No es que no quiera discutir el tema, creo que ya lo hemos discutido en muchas ocasiones, este tema es por más debatido, no nada más en ésta ocasión que nosotros tenemos la propuesta, sino desde incluso antes, con la propuesta que presentó el compañero Néstor, básicamente si tú comprarás la





*[Handwritten signature]*



AYUNTAMIENTO  
2019 - 2021

*[Handwritten signature]*

propuesta Néstor, con la que tu hiciste efectivamente a lo mejor hay un 30% o 20% de coincidencia con la tuya porque pues está basada justamente en los antecedentes que tú ya mencionas, en el ordenamiento jurídico que tú ya mencionas y es prácticamente lo mismo y todas las propuestas que se ven en el país van a versar sobre lo mismo, porque están basadas en el mismo ordenamiento Federal, estas medidas son prácticamente lo mismo, entonces por eso que yo estoy pidiendo que nos veamos directamente a votación porque es un tema...(INAUDIBLE).

*[Handwritten mark]*

En uso de la voz del Regidor, MARCO ANTONIO CONDE PÉREZ, comenta: Es un tema cansado, tedioso, más que nada, porque los resultados han sido muy positivos por parte de toda la gente de todo el municipio, creo que al principio si nos encontramos en el mes de marzo, abril, todavía mayo mucha resistencia para el mes de junio, julio y en este mes de agosto creo ya ha habido mucha cooperación por parte de la ciudadanía, que felicito a pesar de todas las circunstancias del estrés social-económico que estamos viniendo, no solamente que a nivel municipal, sino todo el Estado y de todo México, Yo le quiero hacer preguntas claras y concisas, transparentes, al Regidor Ignacio Vicente Hernández que también es el de la Comisión de Salud, repito es un tema ya estudioso, simplemente quiero dejar claro, según esta propuesta iniciativa, hay apercibimiento, hay amonestación, quieres multar al ciudadano, quieres arrestar al ciudadano en caso de que no tenga para comprar un cubre bocas o por alguna circunstancia, no lo porte en ese momento, sabemos que somos casi 180,000 habitantes 25,000, 30,000 habitantes de la zona Tenek, sigo insistiendo que los programas que hemos metido desde Presidencia Municipal por parte de la iniciativa del presidente Adrián y todos los que hemos estado en esas comisiones del Covid-19, con muy buenos resultados, nada más quiero dejar muy claro, todavía de todos estos resultados, todavía quieres multar con \$1,000.00 o \$1,250.00 a gente que ahorita está con un estrés socioeconómico fuertísimo, la gente de la Zona Tenek donde la situación de la economía ahorita está que estalla de presión y aparte de eso los quieres arrestar hasta por 36 horas, es una de mis preguntas Regidor Ignacio Vicente, ¿porque lo quieres hacer?, si la ciudadanía ahorita en un gran porcentaje al menos aquí en el Municipio de Ciudad Valles, dos, ¿quién las va a aplicar?, ¿quién los va a arrestar?, ya sabemos quién va a aplicar la multa, pero físicamente y operativamente quién lo va a hacer en este momento que no solamente lo estamos haciendo por la cuestión de la pandemia, si ya estamos también bombardeados con toda la publicidad y te digo la gente ha estado tomando buenas decisiones y hace tres, cuatro, cinco semanas hemos tenido un índice delincencial de fuerte impacto a nivel Estado que nos lleva todavía más tener una cuestión de estrés social y económicamente hablando todavía vas a confrontar o enfrentar si es que se lleva a cabo esta iniciativa y sale positiva y espero que no, enfrentar a la sociedad en las condiciones que estamos no solamente la zona urbana, sino la zona Tenek con alguna Autoridad obvio,

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Página 41  
*[Handwritten signature]*





supongo que dentro de Autoridad viene siendo la policía, no se quien lo vaya a aplicar, son mis dos preguntas que ojala me las puedas contestar, más que a tu servidor, a la ciudadanía, claro y transparente, ¿porque los quieres multar?, ¿porque los quieres arrestar 36 horas? En medio de una pandemia y en medio de una ola delictiva muy fuerte.

En uso de la voz del Regidor, IGNACIO VICENTE HERNANDEZ, expone: No es lo que nosotros hayamos determinado, sino que hemos llevado un consenso con la ciudadanía y la misma ciudadanía ha dicho que realmente ya es necesario una multa porque realmente el Regidor Conde lo dijo, la Presidencia Municipal en conjunto con el Lic. Adrián hemos hecho muchas campañas de concientización hacia la gente, sin embargo, la gente no hace caso, por ahí el fin de semana estuvimos en el mercado, nos llevamos bastante disgusto que hubo mucha gente que aún no contaba con su cubre bocas y se les daba, mi compañero Néstor como mi comisionado se ha dado cuenta de que a veces es lamentable el hecho de que tú concientizas a la gente diciéndole usa el cubre bocas, lo agarra y lo tira, yo siento que la misma ciudadanía nos ha dicho de que pongamos una multa, hay mucha gente, el conceso no ha sido sólo mio ni de la Síndico ni de los demás compañeros, sino que hemos consultado con gente de la sociedad y ella misma ha dicho que es necesario algo más fuerte, alguna multa o alguna sanción.

En uso de la voz de la Síndico Municipal, ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRÍGUEZ, expone: Así como el Regidor ahorita agradece, que se está atendieron, para el resto de la gente que no ha querido entender es que va dirigida esta propuesta y nosotros también confiamos y agradeceríamos a la gente a este tipo de gente, a este sector de la población que obedezcan las normas de sanidad y del Gobierno Federal para poder hacer frente a esta pandemia y es por eso, que se da la propuesta así como el confía en que la gente obedezca, por eso es que nosotros confiamos en que este sector de la población con esta medida, entienda que es algo necesario, no es porque queramos multar es parte de hacer conciencia, como lo decía Néstor y no son multas que nosotros pongamos, son multas que ya bien establecidas en nuestro Bando y no las pusimos ni el compañero Ignacio ni Yo, las votamos y las consensamos todos los miembros de este Cabildo porque ese Bando de Policía y Gobierno ya está aprobado, entonces no nos quieran decir que nosotros somos los que estamos multando a la población cuando esto...(INAUDIBLE)

En uso de la voz del Regidor, MARCO ANTONIO CONDE PÉREZ, expone: (INAUDIBLE) no contestaron bien las preguntas, no me dijo Usted cómo van a autorizar, obviamente es éste Cabildo, Ustedes están metiendo la Iniciativa, si lo quiero dejar claro, conciso y transparente a la ciudadanía, no sé a qué sector se están refiriendo los dos que les está pidiendo que los multen, no sé a qué porcentaje, yo me baso en las estadísticas que nos marca el Sector Salud y día





con día a las diez de la mañana y a las cinco de la tarde los están pasando, entonces son números directos, no sé si Ustedes traigan una documentación comprobatoria de alguna petición ciudadana de forma individual, de alguna organización o de alguna asociación donde les está pidiendo que ése sector de la población, no sé a qué porcentaje se dirigen Ustedes porque aquí es al 100% de la población dentro del Municipio y de los que nos visiten también, y no contestaron la cuestión de quién lo va a aplicar, ya sé que existe un Bando que nosotros autorizamos para esto y muchas otras cosas más, hay una interpretación ahí muy confusa, ¿quién lo va a aplicar?, ¿quién va a ser el operativo? y sobre todo, Síndico Usted lo sabe, esto no se va a aplicar ni mañana, ni pasado mañana, ni en equis días, entonces no quiero que sea una Iniciativa como muchas que hemos metido y que se quedan ahí en el tintero, entonces si ser bien claro y va a quedar específico quienes vamos a favor y quienes vamos a votar en contra, y yo quiero reiterarlo, Su Servidor jamás va a votar una iniciativa donde enfrente a la sociedad con algún nivel de Autoridad ya sea Municipal, Estatal o Federal y máxime la cuestión de la policía y más en éstos tiempos, yo creo que el diálogo, el consenso y la concientización general ha estado dando muy buenos resultados y obviamente con lo que nosotros estamos haciendo, pero multar a la gente en éste momento o meterla a la cárcel 36 horas no, es lo único que yo quiero que quede específico y obviamente el día de mañana si va a salir quienes votamos en contra o quienes votamos a favor en esa situación, simplemente es dejarlo claro y transparente, tu Servidor sí confía en la ciudadanía.

En uso de la voz del Regidor, ANDRES SANCHEZ MONTEMAYOR, comenta: Solamente pedirle a mi compañero Ignacio Vicente que me gustaría que me presentara, porque no lo hizo en la previa, en las reuniones previas, pero que me presentara al término de ésta Sesión la evidencia que tiene sobre las consultas que hizo a la ciudadanía que comenta, espero y confío en Dios que no sean consultas como las de ya saben quién, que por no ofender susceptibilidades, no voy a decir, que sean encuestas reales, tangibles, porque no nos presentaron ningún mecanismo el Secretario Técnico para llevar una consulta, evidentemente entiendo que no hay tales consultas, entonces hay que ser respetuosos, hay que estar a la altura de lo que somos y lo que representamos, no hay que venir tampoco a inventar cosas. Se equivoca mi compañera Alejandra, Síndico Municipal donde dice que el tema se analizó y se discutió, no se ha analizado ni se ha discutido, es la cuarta ocasión en la que pretenden subir este tema que prácticamente y no nos hagamos, es lo mismo, nada más le cambiaron los nombres, el primero lo firmó mi compañero Néstor, luego lo bajan, después lo vuelven a subir y lo firma el Presidente y de Néstor, después en esa misma sesión el Presidente se retracta de lo que había firmado, después lo vuelven a intentar subir, después lo bajan y hoy nuevamente lo vuelvo a subir mi compañera Ale y mi compañero Ignacio, es lo mismo, yo se los he dicho y se lo dije en todas las ocasiones yo no estoy a favor de sanciones administrativas, estoy a favor del uso





obligatorio de cubre bocas, estoy a favor de campañas de concientización, pero también estoy a favor, de qué el Municipio pueda dotar de las suficientes herramientas para que esto se lleve a cabo, en todos sus discursos mediáticos y posicionamientos que hacen dicen el tema del mercado, mi compañero Néstor se los ha dicho un montón de veces, no sirve de nada poner filtros en el mercado cuando hay cuatro personas atendiéndolos y un montón de gente que está descansando, Directores y Subdirectores y empleados que están descansando en ésta pandemia, si vamos hacer filtros en el mercado, tenemos forzosamente que dotarles de personas que puedan atenderlo y solicitarle a nuestro Director de Tránsito que pueda mandar también Unidades a hacer una campaña y con la autoridad que puedan decirle a las personas que usen el cubre bocas, no es necesario llegar a sanciones administrativas, pero aparte de esta propuesta que hoy suben, tengo serias dudas que he analizado y que he estado tratando analizar, porque insisto la última vez que mi compañero Néstor decidió bajar el punto, se había acordado y que muchos de Ustedes Regidores Independientes primero los votan en contra, luego se abstienen, lo vuelven a subir, ya no entiendo, pero habíamos quedado de hacer una mesa de trabajo para checar aspectos jurídicos, técnicos y sociales y en la Previa que tuvimos, ni llegaron, ni llevaron a nuestro jurídico ni a ningún abogado, ni tampoco llevaron al Comandante Mar para que nos puede dar un panorama de lo técnico de cómo se podría aplicar o más bien, si se podría o no se podría aplicar, tampoco llevaron a la compañera Directora de Derechos Humanos, en fin vuelven a lo mismo, lo suben, no lo defienden, no participan, no quieren explicar nada, yo tengo serias dudas en la certeza jurídica, en cuestión derechos humanos, en cuestión de amparos que se los van a venir, pero sobre todo de meter a los policías en irregularidades, al momento de una detención que no esté sujeta en un Marco Constitucional, técnicamente me gustaría escuchar al Comandante Mar, con su experiencia y con sus buenos resultados que nos digan si esto socialmente es viable, o si sería como dice mi compañero Conde, una confrontación innecesaria, cómo se ha vivido en otras partes del país, pasó en San Luis Potosí Capital, no seamos irresponsables, económicamente tenemos 4 años de inmensas sequías donde tenemos un campo destrozado, desabastecido, tenemos cañeros que han producido la mitad de lo que antes producían, tenemos un turismo devastado, tenemos comercios que sobreviven a suspiros, no saben cómo pagar las rentas y todavía quieren venir a imponer multas e imponer sanciones, no es así compañeros, en primera las instalaciones de Policía y Tránsito, Ustedes me garantizan y le garantizan a las personas que detengan, que van a preservar su vida, ¿hay celda suficientes? ¿hay celdas que cumplan con medidas sanitarias para meter a la gente? y que no se haga ahí un punto de infección. Son los temas que debemos analizar, no son temas banales compañeros en serio, y qué bueno y gracias a Dios, y agradezco a Dios que tengamos de Director a mi amigo Mar, porque yo sé que locuras no va hacer, entonces me queda claro por quienes firman el documento va a pasar, pero va sobre su responsabilidad, Yo no quiero





ser parte de esto, de esta falta de responsabilidad y me voto obviamente es en contra, yo estoy a favor del uso obligatorio de cubre bocas, pero no de sanciones administrativas ni de ocurrencias.

En uso de la voz de la Síndico Municipal, ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRÍGUEZ, expone: Una vez más le pediría que ya nos fuéramos directamente a la votación ya que esto nada más va a estar entre dimes y diretes, ya es un tema vuelvo a repetir ya lo consensamos, ya lo platicamos, ya lo analizamos todos, ya todos saben cuál va a ser su voto, si a favor o en contra y pues imos directamente...(INAUDIBLE).

En uso de la voz del Regidor, ANDRES SANCHEZ MONTEMAYOR, comenta: Cómo replica nada más a Licenciada, que por favor no sugiera cosas que van en contra de nuestro Reglamento, aquí nadie decidimos que se va a votación y que no, aquí somos 15 personas y el Reglamento es muy claro, los temas no se van a votación hasta que todos los compañeros hayan expuesto lo que cada uno quiere y hasta que el tema esté agotado y quisiera solamente pedirle al Síndico Alejandro González Duque que yo confío y creo mucho en él por su trayectoria y por sus años en ésta sociedad Vallense, muy reconocido y que nos diera por favor su aspecto jurídico del tema.

En uso de la voz del Regidor, NÉSTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, comenta: Retomo dos temas Secretario, el primero de ellos es efectivamente, habíamos acordado en la anterior Reunión Previa, realizar una mesa de trabajo, fue la condición para yo haber bajado el tema y no ser votado, un acuerdo en el que íbamos a tener una mesa de trabajo para poder analizar, tener expertos y llevar una propuesta con consenso, siempre lo he dicho, creo que forma es fondo sigo en contra en el tema de la delimitación, no puedo ir en contra de la propuesta es general porque es una propuesta presentada por Tu Servidor, pero si me causa mucho el tema de la delimitación, la ley no mira el individuo sino a la comunidad, no se da para individuos determinados, no se da porque ese es el objeto de la ley como norma de conducta humana, que es precisamente regirla, no considerándola como una actividad aislada sino en conexión con otras, para mí el tema de la territorialidad de la ley es fundamental, es un principio que afirma para todo caso la eficacia de la ley y como consecuencia de este principio, las leyes se consideran obligatorias para todos los que habiten en el territorio de un Estado o de un Municipio, aquí la pregunta es muy clara, me queda perfectamente claro que en este polígono que se está delimitando en el artículo 3 de la propuesta de mis compañeros, dejamos fuera los Tianguis, tema fundamental y también de contagio, dejamos fuera también a los Bancos que están en el Boulevard y el tema del transporte público también como la Eco Chica y la Eco Grande que son de los temas que nos ha pedido mucho la Secretaría de Salud poder atender, yo la verdad veo muy complicado el tema de la delimitación y es el único tema en el que yo iré en contra de esta propuesta.





En uso de la voz del Regidor, ÁNGUEL IVAN ORTEGA HERRERA, comenta: Veo que los compañeros no quieren contestar mucho, pero nada más de favorcito si me contestan, ¿quién es el que se va a encargar de aplicar las sanciones?

En uso de la voz de la Síndico Municipal, ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRÍGUEZ, expone: La propuesta viene basada en el Bando, si Ustedes han leído el Bando, pues saben quiénes son los encargados de aplicar las sanciones, no entiendo la pregunta de mis compañeros al decir quién es el que se va a hacer cargo, si el Bando es muy claro, yo los invitaría a que leyeran el Bando de Policía y Gobierno que aprobaron para que estuvieran... (INAUDIBLE).

En uso de la voz del Regidor, ÁNGUEL IVAN ORTEGA HERRERA, comenta: Le sacan vuelta, bueno si con el Bando nos estamos basando todo, pues yo siento que es innecesario éste, adelantó el sentido de Mi voto, yo considero que es una muy buena propuesta, Señor Secretario, compañeros, sin embargo en la página cinco viene "derivado de lo antes expuestos, celebrada en la fecha XXX" esa fecha para mí no existe, y en el último párrafo veo que dice "Quedarán exentos los menores de 2 años", la ciencia aún no comprueba si hay una edad delimitada para el contagio, pero hay otro más importante dice "quedarán exentos los adultos mayores" creo que son los más vulnerables, son los que más en riesgo están y hoy quedan exentos, no le entiendo a éste apartado, que dice que ellos quedarán exentos, y siguiendo con el lado discriminatorio, veo Bancos que están fuera del polígono, Instituciones Bancarias que tiene aglomeraciones y que ahí no va a aplicar, transporte público y que ahí no va a aplicar, tianguis y que ahí no va a aplicar, entonces, sigo con mis dudas y lo más importante recordemos en el Estado de Jalisco por ahí tuvimos un problema por el uso excesivo de la fuerza de la policía, donde una persona perdió la vida y se hicieron los disturbios, que vinieron a rebotar en diferentes Estados y yo nunca voy a estar en contra de eso, hoy creo que la policía está preocupada por otras cosas como para estarlo distraendo en este tipo de situaciones, hemos tenido muchas quejas por parte de la ciudadanía donde se han levantado acontecimientos de la policía por el uso excesivo, entonces yo considero que es una buena propuesta, pero insisto, vamos realizando nuevamente la mesa de trabajo y el sentido de Mi voto como es una muy buena propuesta, pero sigo con mis dudas, mejor me voy a abstener.

En uso de la voz del Regidor, JOSÉ GUADALUPE CONTRERAS PÉREZ, comenta: Quiero decirles que es un tema polémico, pero siempre hemos dicho que, inclusive de mi compañero Conde, luego se paraba cuando vienen los tianguistas, es la situación económica con la de salud y hemos dicho que siempre está primero la salud, si ahí viéramos, por ejemplo, una persona que se infecta de coronavirus, los gastos que tiene a consecuencia de la infección, es mucho muy elevado, que a veces para las condiciones económicas que efectivamente todos





coincidimos que del Municipio están muy bajas, pues tenemos que prevenir, Nosotros como Cabildo, nos interesa mucho la salud de la gente en el Municipio, es verdad como ya muchos de mis compañeros dijeron que este tema lo inició uno, luego siguió, lo bajo luego siguió otro, efectivamente yo creo que encaminado a este tipo de propuestas es la misma, en la pasada Sesión de Cabildo, cuando por ahí el compañero Néstor llevaba su propuesta la situación fue porque había faltado una mesa de trabajo, y esa es una de las cuestiones principales, pero bueno, ya pasamos por una previa el día viernes, donde se mencionó y se habló sobre el tema, ahí todo mundo pudo haber aportado las opciones que traía y probablemente como hemos construido otras propuestas, yo mismo en una ocasión llevé una para el presupuesto del Municipio y al final de cuentas se modificaron varias cosas y fue una propuesta en la que intervinieron varios Regidores y no tuvimos problema, al final paso por unanimidad, ahorita no intervino el que no quiso, porque todos estábamos en esa reunión previa como el día de hoy, entiendo y nos falta una compañera que no pudo asistir, escuché su justificación pero el día de la previa estuvimos todos los compañeros, Yo no veo mayor problema en que le demos para adelante esta propuesta, yo anticipo Mi voto, es a favor de la propuesta.

En uso de la voz del Regidor, MARCO ANTONIO CONDE PÉREZ, expone: Nada más una situación, me están mandando mensajes algunos amigos ciudadanos, mencionan que cuando estoy interviniendo no se escucha mi voz, no sé si en este momento hay alguna falla. Yo le diría a la Sindico, disculpe, no son dimes y diretes, porque Usted presentó junto con el Regidor una iniciativa y la firman, pero no presenta todo lo que le comentó, para no repetírselo mi compañero Regidor Andrés Sánchez Montemayor, y veo que tienen un temor muy grande en decir, que quien va a operar, no las sanciones, las sanciones las va a poner un juez calificador o el Bando como dice, no, físicamente, quién va a detener, quién va a decidir en ese momento, que a una persona se le va a detener, es la policía, no tengan miedo, díganlo así como decimos gracias al buen trabajo del Director Mar en éste momento tenemos una Ciudad en paz y tranquila de eventos de alto impacto, esa es la cuestión y obviamente mi voto está más que claro en el sentido que va en contra, y si les pediría, creo hay temas mucho más importantes económicamente y socialmente hablando dentro de esta Administración por resolver o por verificar los resultados que son los que quiero comentar al término de ésta, entonces anticipo, como lo he hecho las últimas cuatro veces, no voy a poner a confrontar a la ciudadanía con la policía, con la autoridad y viceversa y mi voto sería en contra, porque esto no tiene realmente sustento y si le pediría al Presidente Adrián, ojalá pueda externar y tratar de convencer a la gente del Cabildo que esto en un lugar de abonar el Municipio y a muchas otras cosas nos va a poner en riesgo, quieren abrir la "caja de pandero" adelante, va a quedar muy claro quiénes vamos a votar en contra y quienes a favor.





En uso de la voz del Regidor, NÉSTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, comenta: No, compañero Guadalupe no te equivoques, no es lo mismo una previa que una reunión de trabajo o mesa de trabajo, en aquella ocasión cuando la presenta tu servidor se tiene que bajar para poder llevar a cabo esta mesa de trabajo en la que traigamos especialista para sacar con un consenso, pero da la casualidad que cuando la presentan los Independientes la Iniciativa si tiene que pasar, la verdad es que no estamos jugando y no le tengamos miedo al debate, no pasa absolutamente nada, para eso nos pagan, para es, para poder debatir, para estar mudos, la verdad mejor háblenle a los suplentes compañeros con todo respeto, éste es un tema trascendental, es un tema que ya le hemos dado demasiadas discusiones, hoy casualmente que si lo presentan Ustedes, tiene que pasar y va a pasar por el voto de los independientes, la verdad que con todo respeto, es complicado y sigo diciendo el tema de la delimitación, no debe de pasar.

En uso de la voz del Regidor, JOSÉ GUADALUPE CONTRERAS PÉREZ, comenta: Conozco perfectamente lo que es una mesa de trabajo y lo que es una reunión previa, por la importancia del tema, yo hablaba de que el día viernes tuvimos una reunión previa y el tiempo suficiente por si se querían llevar algunas mesas de trabajo, no el día de hoy querer detener otra vez ésta propuesta, pero en lo personal, lo vuelvo a repetir, no veo Regidores Independientes, Regidores del Pan y de nada, Yo veo un Cabildo que efectivamente compañero Néstor, nos pagan para esto efectivamente, pero nos está pegando el Municipio de Ciudad Valles, no nos pagan los partidos, para mí todos los Regidores son iguales y las propuestas también, yo en una ocasión lleve una propuesta del presupuesto y participaron Regidores de todos los partidos, yo no veo esa diferencia, lo que yo estoy hablando es por el tema de que se quiere que la gente traiga el cubre bocas para evitar más contagios en el Municipio es de lo único que se trata, realmente la grilla no me gusta, Yo voy sobre lo que le interesa al Municipio de Valles y quiero decirte que he estado platicando con gente de diferentes lugares, el día de ayer estuve en San Mateo y veo la preocupación de la gente.

En uso de la voz del Regidor, NÉSTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, comenta: Coincido en el tema de que nos debemos a todos los ciudadanos, pero gracias un Partido Político también estamos aquí y claro que te gusta la grilla compañero, has sido el que más despensas ha entregado, mejor danos un informe de cuántas despensas has entregado en todo el Municipio tú solo, y mejor danos un informe también de la Comisión de Hacienda, la cual tu presides, y con este problema que tenemos de pandemia deberías ser el más interesado compañero.

En uso de la voz del Regidor, MANUEL VALDÉS PEÑA, comenta: Primero que nada, quiero felicitar a mis compañeros Nacho y a mi compañera Alejandra por traernos una propuesta popular, poner multas a nadie le gusta, sin embargo me





parece que es un tema de salud pública, de interés de todos los Vallenses y he escuchado a los compañeros que han dicho que están a favor de las campañas de concientización, pero llevamos 5 meses con campañas y no ha habido resultados diferentes, es hora de intentar algo diferente, no somos los pioneros en el tema de las multas, hay más de cien ciudades en México que ponen éstas multas, si bien tiene algunos puntos que pudiéramos mejorar, algunos puntos de la propuesta, y lo que no nos vaya funcionando lo podemos ir cambiando, estoy a favor del uso obligatorio, y la obligatoriedad conlleva una sanción en caso de incumplimiento, de lo contrario solamente sería una sugerencia, a mí lo que menos me interesa es quien haya subido la propuesta, primero la subió mi compañero Néstor y ahora la está subiendo mi compañera Alejandra y el compañero Ignacio y ésta propuesta se me hace muy buena, si bien hay algunos puntos que pudiéramos mejorar de la propuesta, pero la base es muy buena, si estoy consciente de que hay algunas cosas que mejorar, pero podemos ir implantando éste sistema y ver cómo funciona, y si no funciona igualmente lo podemos quitar, no ésta escrito en piedra, y nuevamente quiero felicitar, no solamente a mis compañeros Alejandra y Nacho, sino también al Presidente y a mi compañero Néstor por subir éstas propuestas en diferente momento que si bien, no son las más populares pero siempre viendo por el interés de la ciudadanía.

En uso de la voz del Regidor, JOSÉ GUADALUPE CONTRERAS PÉREZ, comenta: Compañero Néstor, te invito, Nosotros somos más de lo social que de cualquier otra cosa, estoy tratando de organizar de las muchas solicitudes que me llegan, y te voy a donar una gran parte de mi sueldo, te invito amigo y nos juntamos a ver solicitudes y ya ahí vamos mitad y mitad por lo del sueldo, estamos trabajando en lo social y lo vamos a seguir haciendo así, y respeto mucho tu comentario.

En uso de la voz del Síndico Municipal, ALEJANDRO GONZÁLEZ DUQUE, expone: Voy a hacer un comentario, veo que, por el ímpetu, por el brio de mis compañeros jóvenes probablemente estemos pasando por alto. La propuesta que se presenta y que, de inicio el compañero Néstor dijo que era exactamente lo que él había propuesto y que él había subido, siendo el que de alguna manera era de él el mérito, que lo felicito, qué bueno que está trabajando arduamente, el tema es que después se desdice y dice que no, que definitivamente él no va a votar por esa propuesta por asuntos personales, yo veo que aquí la aplicación del artículo cuarto es muy importante de acuerdo a la interpretación de la Ley, el artículo cuarto que presenta la propuesta, es muy claro, o sea a rajatabla no se va a sancionar por ningún concepto, y quien va a ser la encargada de aplicar esas sanciones es la Juez Calificador, aquí es muy claro el artículo cuarto a decir: "que en caso de incumplimiento se procederá a aplicar un apercibimiento o una amonestación verbal, invitando al infractor a no incurrir de nueva cuenta en ésta infracción" valga la palabra. Y ahí vienen las otras medidas que vienen siendo





coercitivas, si Ustedes lo quieren ver así, que al final del día entiendo yo, estoy totalmente de acuerdo que a un pueblo lacerado ya, totalmente golpeado por una pandemia, que ha sido definitivamente una gran tragedia, no podemos seguirlo castigando, ahí sí, estoy muy de acuerdo con lo que dice Néstor, estoy muy de acuerdo con lo que dice el Regidor Conde, con lo que dice Andrés, porque tenemos que tener un criterio, tenemos que tener un equilibrio, tenemos que tener un equilibrio en pensamiento y forma, yo sí pienso que tenemos que ver exactamente la interpretación que se pretende con este reglamento, si la aplicación puede ser que lo admito que tenga algunas anomalías pero al final del día es una buena propuesta para la ciudadanía, no debemos hablar primero del castigo que viene siendo el arresto y que es la cuarta infracción, hablemos que tenemos que concientizar, todos nos hemos dado cuenta que por el trabajo de éstos mismo Regidores que felicito desde éste momento, la concientización en el primer cuadro de la Ciudad podemos decir que en un 95% de la población ya trae su cubre bocas, esa es mi manera de pensar y yo creo que si esto se somete a votación, con mucho gusto daré mi voto en beneficio de la ciudadanía.

En uso de la voz del Regidor, NÉSTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, comenta: Dar dos respuestas por alusiones personales y la primera para mi compañero José Guadalupe, la verdad es que primero, las despensas no salen de tu sueldo compañero, las despensas que has entregado salen del presupuesto que nosotros aprobamos, la verdad es que no engañes a la gente que las despensas salen de tu dinero, y sobre el tema del sueldo la verdad es que yo sí lo desquito compañero, luego lo barato sale muy caro, y sobre el tema de mi compañero Alejandro González Duque, no, no me desdigo compañero, la mayor de la propuesta es tu de tu Servidor, en la parte que yo no lo pongo y que lo cual no comparto en este momento es el tema de los límites, pero que bueno que haces participación en esta Sesión, hace un par de meses te hice llegar unos Oficios sobre el tema de dar informes, no solo a tu Servidor, si no a Cabildo sobre los Laudos y de los Juicio Laborales que lleva la presente Administración en este momento, y ojalá nos pudieras dar la contestación de esos Oficios y la próxima Sesión algún informe sobre lo que estás trabajando, muchas gracias y muy buen día para todos.

En uso de la voz del Regidor, MARCO ANTONIO CONDE PÉREZ, expone: Nada más para recordar después de que se somete a votación en los siguientes temas algunos ya los anticiparon por aquí, si te quiero pedir Secretario que ahorita a la hora de la votación digas el nombre completo y quién vota favor, quién vota en contra y si haya una abstención, quiero que sea claro y transparente esta votación, porque va a ser trascendental en una cuestión socio-económica con este estrés tremendo que traemos y sobre todo si ya traemos ahí como dicen por acá traslomita, la cuestión de la delincuencia, los quiero que seas claro y transparente,





quienes votamos a favor o quiénes votamos en contra o quienes se abstuvieron y bueno, me quedé también que no hablo mi Presidente Adrián, le pedí que interviniera pero no sé si quieras el uso de su palabra o de su tiempo o nos vamos directo.

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, RENE OYARVIDE IBARRA, manifiesta: no habiendo ninguna duda más al respecto, me permito someter a consideración de Ustedes lo peticionado por el Regidor Constitucional Ignacio Vicente Hernández y la Síndico Municipal Número Dos, la Lic. Alejandra Altamirano Rodríguez consistente en el **"ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE COMO MEDIDA DE PREVENCIÓN Y CUIDADO A LA SALUD PUBLICA, EL USO DE CUBREBOCAS EN DIVERSOS ESPACIOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO DE CIUDAD VALLES, SAN LUIS POTOSÍ"**, los miembros de cabildo que estén por la afirmativa, por favor levanten su mano, cedo el uso de la voz nuevamente al Regidor, Marco Antonio Conde Pérez.

En uso de la voz del Regidor, MARCO ANTONIO CONDE PÉREZ, expone: Yo creo que, al estar interviniendo en la votación, ya se vició la votación porque ya se ve si vamos a la derecha o vamos a la izquierda ya hubo intervención, creo que ya se contaminó ésta votación al intervenir.

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, RENE OYARVIDE IBARRA, manifiesta: Yo estoy solicitando que levantes las manos por quienes estén por la afirmativa, que es lo que les estoy pidiendo.

En uso de la voz del Regidor, MARCO ANTONIO CONDE PÉREZ, expone: Creo que ya se contaminó la votación, ya hay injerencia y etc.

En uso de la voz del Presidente Municipal, ADRIÁN ESPER CÁRDENAS, expone: La podemos dejar para la siguiente y hacemos una mesa de trabajo.

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, RENE OYARVIDE IBARRA, manifiesta: Pasmos directamente a nominal porque no está funcionando porque como estamos en la plataforma estoy tratando de contabilizar los votos y están teniendo la participación, voy a pasar directamente a nombrar a cada uno de los Regidores para que emitan su voto.

En uso de la voz del Presidente Municipal, ADRIÁN ESPER CÁRDENAS, expone: El problema es que ya habíamos sacado este tema y ahorita otra vez se está cayendo en un círculo vicioso que no debe de pasar, se aseguró el primer cuadro y se llevó a una ampliación para que se lleve a cabo en los mercados y algunas zonas, y están los temas de que algunos están a favor sobre que si se haga la ampliación y otros que están en contra y porque no todo y luego de porque no se





multan, y es un tema que ha causado una visión entre los Regidores, creo que se tiene que hacer desde antes de entrar a Cabildo, es un tema muy delicado y llegar con este tema de una manera más civilizada, en un tema tan complicado donde la gente toma en cuenta esta situación de una manera muy personal y queremos que, en mi opinión, se lleve este tema con más armonía porque es un tema de salud, si de por sí, no tenemos la infraestructura necesaria en la ciudad, hay que compensar con una buena política pública como lo hemos hecho y tenemos que tener una mesa de trabajo antes de que sea de esta manera. ¿Si se hizo la votación o en que quedo?

En uso de la voz del Regidor, MARCO ANTONIO CONDE PÉREZ, comenta: Apoyo lo que dice el Presidente, si se pudiera hacer una mesa de trabajo, analizarla bien por ser un tema delicado, yo me iría por lo que acaba de proponer el Presidente.

En uso de la voz del Regidor, ANDRES SANCHEZ MONTEMAYOR, comenta: Compañero Conde todo respeto, no se está viciando ninguna votación, cada quien ya sabe cómo va a votar y cómo ve el tema, no hagan uso de estrategias de antaño por Dios, sométanlo a votación, ya es la cuarta vez, la vez pasada el mismo Presidente bajo el tema, porque dijo que la mesa de trabajo, no cumplieron sus propios Regidores, a que quieren volver a mandar otra vez a reunión, si no van y no cumplen, ya sométanlo a votación de una vez y el Presidente tiene voto de calidad, que decida él, si sí o si no y punto, ya le damos carpetazo a este tema.

En uso de la voz de la Síndico Municipal, ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRÍGUEZ, expone: Yo soy de la idea de que se vote, es un tema por demás discutido, ya tenemos varias semanas con este tema, yo soy de la idea de que se vote, como dice bien el compañero Andrés, ya todos saben por qué van a votar a favor o por qué van a votar en contra y que se vote de una vez.

En uso de la voz del Regidor, IGNACIO VICENTE HERNANDEZ, expone: Igualmente que se vote.

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, RENE OYARVIDE IBARRA, manifiesta: Por así haberlo solicitado, vamos a proceder a la votación, la cual se realizará de manera nominal y por ser así va a ser por mención en el orden como lo marca la Ley Orgánica, siendo el primer voto de la Primer Regidora Constitucional, Ma. Del Socorro Calderón Juárez, para que pueda emitir su voto por favor.

En uso de la voz del Regidor, NÉSTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, expone: El primero que vota es el Presidente.





En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, RENE OYARVIDE IBARRA, manifiesta: El voto del Presidente es el de calidad, ese sería hasta el final.

En uso de la voz del Regidor, NÉSTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, expone: El voto de calidad se da cuando se empata. No nos equivoquemos con todo respeto, el tema de calidad se da cuando existe el empate y el voto del presidente decidirá si se va a favor o en contra, ese es el tema del voto de calidad, si lo vamos a hacer nominal, tenemos que hacerlo como viene en nuestro registro, empezando por el Presidente Municipal. El voto de calidad se da cuando existe el empate, en éste momento no hay ningún empate, entonces el Presidente Municipal es el que desempata una vez que se emita toda la votación.

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, RENE OYARVIDE IBARRA, manifiesta: Señala el artículo 49 que reza que la votación será económica nominal y por cédulas, económica cuando el cuerpo de los miembros del colegiado levante su mano manifestando que estuvieron de acuerdo por la afirmativa, nominal cuando el Secretario del Ayuntamiento mencione el nombre de cada uno y éstos expresen su voz en alta a favor o en contra, y cédularia cuando se resuelva por escrito el asunto de lo que se trate. Artículo 50: En todas las votaciones serán económicas nominales cuando se trate de iniciativa de legislatura, el asunto es que predominen el interés público cuando la importancia sea notoria, cédular cuando los casos los casos de la elección de personas y cuando así lo decidan los miembros del Cabildo, tanto en caso de iniciativa de Ley como en el ejercicio de facultar reglamentaria del artículo serán indispensables los dictámenes del Consejo o de la Gobernación. Continuamos con la votación a reserva de que Usted Regidor Néstor Rivera si existiera algún impedimento para que el Presidente emita su voto de calidad al final en la presente votación.

En uso de la voz del Regidor, NÉSTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, expone: Es que no logramos entender el concepto de calidad, reitero, el voto de calidad se da cuando se da el empate entre a favor o en contra, una vez que se lleva a cabo éste supuesto el voto del Presidente Municipal es el que decidirá si es a favor o en contra, ese es el tema y aparte estamos volviendo a votar un tema que ya se votó, ahora si está viciado el tema, porque es un tema que ya se votó y en una segunda votación y no logro entender y tercero, si se vota en contra no se puede volver a presentar hasta dentro de seis meses.

En uso de la voz del Regidor, ANDRES SANCHEZ MONTEMAYOR, comenta: Como dice mi compañero Néstor, son dos cosas distintas, primeramente, por favor lleva el orden de la votación en orden, como siempre y al final si hay un empate entonces el Presidente tiene la facultad para determinar si el punto pasa o el punto no pasa, pero primero tiene que votar en la primera vuelta.





En uso de la voz del Regidor, JOSÉ GUADALUPE CONTRERAS PÉREZ, comenta: Esto ya lo hicimos demasiado polémico, yo propongo que sea de la manera económica, como siempre lo hemos hecho y de esa manera no hay de quien va primero o quien va después y vamos a darle para adelante.

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, RENE OYARVIDE IBARRA, manifiesta: no habiendo ninguna duda más al respecto, me permito someter a consideración de Ustedes lo peticionado por el Regidor Constitucional Ignacio Vicente Hernández y la Síndico Municipal Número Dos, la Lic. Alejandra Altamirano Rodríguez consistente en el **"ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE COMO MEDIDA DE PREVENCIÓN Y CUIDADO A LA SALUD PUBLICA, EL USO DE CUBREBOCAS EN DIVERSOS ESPACIOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO DE CIUDAD VALLES, SAN LUIS POTOSÍ"**, los miembros de cabildo que estén por la afirmativa, por favor levanten su mano, MA. DEL SOCORRO CALDERÓN JUÁREZ, Regidor Constitucional, a favor; ALEJANDRO GONZALEZ DUQUE, Síndico Municipal, a favor; ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRIGUEZ, Síndico Municipal, a favor; ESMERALDA ZAMORA CASTILLO, Regidor Constitucional, a favor; MANUEL VALDÉS PEÑA, Regidor Constitucional, a favor; JOSÉ GUADALUPE CONTRERAS PÉREZ, Regidor Constitucional, a favor; DULCE MELISSA DEL CUETO REDONDO, Regidor Constitucional, a favor; IGNACIO VICENTE HERNÁNDEZ, Regidor Constitucional, a favor; **Ocho (8) votos**, quienes estén por la negativa, SERAFÍN CASTILLO CHÁVEZ, Regidor Constitucional, a favor; ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR, Regidor Constitucional, MARCO ANTONIO CONDE PEREZ, Regidor Constitucional, a favor; **Tres (3) votos**, quienes se abstengan, ADRIAN ESPER CÁRDENAS, Presidente Municipal, a favor; ÁNGEL IVAN ORTEGA HERRERA, Regidor Constitucional, a favor; NESTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, Regidor Constitucional, a favor; **Tres (3) votos**, se aprueba por **MAYORÍA**.

En uso de la voz del Presidente Municipal, ADRIÁN ESPER CÁRDENAS, expone: En primer lugar agradezco la asistencia del Diputado Federal Ricardo del Sol, que ha estado muy atento cuando le pido ayuda para el Municipio y recibimos en México para los diferentes temas que estamos tratando, nos ha tocado la administración más difícil de la historia del Municipio con relación al pandemia, es algo que nunca se esperaba y estamos haciendo lo imposible para terminar con ésta terrible situación, también invito a la gente aquí ahorita que cerremos la sesión, se queden en unos minutos más para que conozcan poco del cambio que se está haciendo en la Dirección de Turismo, está aquí Ena que es una profesional de esta área, ésta era una Dirección cuando empezamos la administración, muy suave y ahorita se ha convertido en un campo de guerra, se ha convertido en una cosa muy difícil y estamos haciendo este cambio para que esté una persona que pueda defender los intereses de éste gremio, es importante mencionar también que la próxima Sesión de Cabildo, después de un año y medio

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.  
TELEFONO: 481-38-227-96





que hemos estado tocando puertas en México, se nos ha invitado a que podamos ser participes para el tema del hospital aquí en Valles, es un hospital junto con uno más chico que serían alrededor de 8 hectáreas, el Municipio no cuenta con esa reserva fuera de las que están muy limitadas, no tenemos en el municipio de esas dimensiones, de que son terrenos que tenemos "candadeados" desafortunadamente la promotora y los que han estado a cargo de Gobierno del Estado ha dejado todos los terrenos "candadeados", de una manera para que no se puedan usar en el municipio. Ellos dicen que los ha tenido muy limitados para poder hacer este trámite de los hospitales, ahorita se evidenció a nivel nacional la falta de hospitales que tenemos aquí en la zona por el tema del coronavirus, casi todos los casos nos los aventaban aquí a Valles, entonces nos movimos de manera rápida, la pasada sesión mandé opciones de terrenos para poder hacer las donaciones aquí al Municipio y espero para la próxima Sesión de Cabildo ya poder mostrar ya los dos terrenos para estar listos, para que ya se pueda empezar cuanto antes las construcciones de los hospitales que tanta falta nos hace en la zona, estamos en una zona de alta marginación, hemos escuchado mucha diferencia de opiniones en esta sesión, pero aquí lo importante es resolver, la razón principal por la que estamos en este problema es por la falta de infraestructura y eso nos ha llevado a los temas que tenemos ahorita de no poder abrir los lugares porque no hay esa capacidad hospitalaria para poder atender ésta pandemia. También les informo que me hice el examen del covid-19 y salió que ya me había dado hace dos o tres meses y pienso es importante que sepa la gente que a veces a las personas les puede dar y prácticamente pasar desapercibidas de esta situación, es muy importante que la gente conozca qué es un es un tema complicado, creo que se cerró prematuramente los negocios, creo que a lo mejor en invierno, en un frío pudiera complicarse el contagio, hay que tener mucho cuidado, si podemos regresar a Cabildo y qué vamos a hacer porque ya vi está a la vuelta de la esquina octubre, noviembre y eso está fuera de nuestro control que si otra vez se viene arriba la curva por el tema del clima frío que se pueda complicar por el tema del Covid-19 porque muchas de las muertes que están aconteciendo no es solamente por el coronavirus, sino es porque se le complica con una segunda, tercera o cuarto problema que trae esa persona, es muy importante ser serios y monitorear al máximo de nuestra capacidad, aquí la situación principal es que se ha agotado mucha energía y mucho tiempo para darle rapidez al tema del hospital, si no lo hago yo por medio de adquirir un terreno para donar al Municipio y que el Municipio lo done, posiblemente no veríamos esos hospitales en la historia de nuestra ciudad nunca, estoy haciendo todo lo posible y agradezco al Diputado Federal, que ya le voy a ceder la palabra para que nos de sus opiniones sobre el tema de las mascarillas y todo ese tema que él ha estado manejando muy bien, agradezco sus atenciones que nos da en México, porque no es lo mismo llegar como Presidente Municipal, uno de 2500 a suplicar que nos den luz verde para estos proyectos, a llegar con el apoyo de un Diputado





Federal, que está comprometido con la zona y te pueda él también gestionar y ayudar a que se mueva rápido.

En uso de la voz del Regidor, ANDRES SANCHEZ MONTEMAYOR, comenta: Si me permite, quisiera solicitarles a todos los integrantes de éste Cabildo, en éstos momentos se está vertiendo en redes sociales el lamentable fallecimiento del Sr. Francisco José Gómez Gómez, quien fungiera como Regidor de nuestro Municipio, ex Director de nuestro Organismo Operador de Agua, por lo cual solicito un minuto de silencio.

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, RENE OYARVIDE IBARRA, manifiesta: Por lo antes manifestado por el Regidor Andrés Sánchez Montemayor, se tendrá un minuto de silencio por el lamentable fallecimiento del Sr. Francisco José Gómez Gómez.

Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, RENE OYARVIDE IBARRA, manifiesta: Se le concede el uso de la voz al Diputado Federal, José Ricardo Delsol Estrada.

En uso de la voz del Diputado Federal, JOSÉ RICARDO DELSOL ESTRADA, comenta: Primeramente saludarlos, me da gusto que estén bien de salud, me es grato ver que están con el ánimo de no enfrenar las acciones que verdaderamente son importantes, en estos tiempos tan difíciles que hay que tomar decisiones serias, yo aplaudo todas éstas acciones que Ustedes están llevando porque estos conllevan a una seguridad de salud para todos, y un bienestar, yo aplaudo que sigan con ese ánimo y ver que están bien todos ustedes y para comentarles que estamos impulsando una gestión de este compromiso que hoy su Presidente asume, y con gusto nos sumamos a impulsar el presupuesto para la generación de un hospital que tanto nos urge, creo que la visión a futuro es la correcta, creo que tenemos que prever de la situación que estamos viviendo y con eso tomar acciones que nos llevan a desprendernos incluso de bienes que son propios como hoy lo está haciendo el Presidente Municipal y qué afortunadamente gracias esas acciones, podemos llevar a cabo éstas gestiones a las cuales les estamos poniendo hoy frente a Ustedes para comentarles que nos sumamos como representante uninominal nos debemos a la gente, éste trabajo legislativo que no ha parado tampoco, hemos seguido llevando a cabo diferentes tareas en todos los aspectos, nuestras comisiones de transparencia también hemos llevado a cabo algunas auditorias, motivo por el cual aquí en Ciudad Valles también se está solicitando el resarcimiento a través de un procedimiento de acciones que no se llevaron a cabo y yo creo que la política hoy implementada a nivel nacional y Ustedes también están llevando de transparentar las acciones, los recursos, yo creo que son necesarios, para no alargar mucho el comentario decirles que nos sumamos a ésta acción entre otras que raemos, y quisiera sacar a colación éste







comentario porque vamos a necesitar también el apoyo todos ustedes, lo cual yo he visto que se han sumado sin distinción de colores y con ese espíritu al servicio a los cuales vemos que Ustedes han llevado a cabo fielmente, y esa es mi intención, no quiero tomar más su tiempo y agradecer por habernos cedido éste espacio, que obviamente es un espacio público, no es un espacio privado, pero por el derecho que me dan de poder expresar las acciones que estamos llevando a cabo a nivel nacional.

En uso de la voz del Regidor, NÉSTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, comenta: Agradecer la presencia de nuestro Diputado Federal, le reitero el sentido de mi voto fue porque no se llevó a cabo desde un inicio, ésta siempre será su casa, qué bueno que estamos trabajando del mismo lado, y solicitarle que se lleven a cabo más gestiones, hoy Ciudad Valles más que nunca necesita del apoyo entre Autoridades, entre los tres órdenes de gobierno, y siempre va a tener las puertas abiertas, ésta es su casa, del Cabildo de Ciudad Valles, qué bueno que Usted en este momento pertenece al grupo parlamentario que Governa del país, Yo siempre he dicho que soy un estadista, y en la medida de sus posibilidades, de su capacidad de gestión pues bajar recursos y hacer llegar más recursos a nuestro municipio, le reitero, cada que sea por el beneficio de Ciudad Valles van a poder contar con mi apoyo y mi votó a favor, el segundo punto, si externar mi más sentido pésame la familia del ex Regidor y ex Director de la DAPA, Don Francisco Gómez Gómez, toda una personalidad en el ámbito político y social de nuestro Municipio, una gran pérdida irreparable, un afectuoso saludo al amigo Paco Gómez, hasta donde estés, desde el Cabildo de Ciudad Valles, el tercer punto también agradecer en lo que estos dos años de trabajos estuvimos llevando a cabo con el Licenciado Iván Flores, un hombre con ética, un hombre profesional, de diálogo, que como Director de Turismo pudimos avanzar mucho, que su carácter le ayuda para poder conciliar, desde aquí le mando también un gran abrazo, gracias por hacer equipo y en cada uno de tus proyectos te deseo el mayor de los éxitos, el cuarto punto me están solicitando los ciudadanos Sr. Secretario, llevar a cabo una investigación sobre un tiroteo que se llevó a cabo en un establecimiento comercial este fin de semana, para nosotros es trascendental que se investigué cada una de estas licencias que se están manejando, que se están llevando a cabo, sea o no de algún funcionario, creo que tenemos que llegar a la transparencia y tenemos que aplicar la ley con el mayor rigor y aplicado para todos y el quinto punto Sr. Secretario, solicitarle nuevamente la creación de la Policía Ecológica, es un tema que hemos dejado, reitero, el tema de la pandemia no puede permitir que estos temas que sigan deteniendo.

En uso de la voz del Regidor, MARCO ANTONIO CONDE PÉREZ, expone: Agradecer a todos los miembros del Cabildo porque por fin ya se llevó a cabo la votación, quedó muy claro quienes confiamos en la ciudadanía y quienes van a multar y a meter a la cárcel a los ciudadanos, pero bueno eso ya pasó, ya se está

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.  
TELÉFONO: 481-38-227-96







volviendo una situación tediosa, y creo que hay temas más importantes, ahorita que estamos a punto de iniciar a partir de mañana prácticamente, el mes número 24, el segundo año de ésta Administración, estoy cierto que el Presidente y sus colaboradores, están preparando el Segundo Informe de Gobierno, me quiero adelantar porque siempre es después, Señor Secretario, ahorita quiero antes porque hay temas administrativos pendientes de resolver y ver los resultados, no quiero situaciones mediáticas, no quiero situaciones de mercadotecnia, quiero ver los resultados porque lo que me está pidiendo la ciudadanía y como bien dice Néstor, llegamos aquí obviamente por vía de un partido, una cuestión electoral, me interesa mucho que estén todos los actores por eso agradezco a la Tesorera Paty y al Contralor qué estén todavía escuchándonos, fue una situación larga pero es importante que estén todos los actores, a mí me interesa mucho ver los resultados de las lámparas LED para poder cerrar el círculo, no solamente que se hayan colocado las 12,000, cuánto fue el costo total y el resultado que se ofreció en tener mucho ahorro, tengo entendido que se la ha pagado 12, 14, 15 millones al proveedor, necesito verificar cuánto nos hemos ahorrado como Administración, es espectacular y lo celebro que estén 12,000 lámparas ya, pero hay que ver la realidad también, en cuanto a la situación financiera, más que en estos momentos estamos viendo o vamos a empezar a vivir sobre todo en este tercer año una consecuencia colateral económica por parte del covid-19, también información con los actores de lo que viene siendo el relleno sanitario o la operatividad del relleno sanitario, lo que se contrató, lo que se arrendó, cuánto llevamos gastado y sobre todo cómo vamos con el proyecto inicial, cuánto nos falta obviamente ya se tocó el tema de la cuestión de FORTASEC, me interesó mucho porque estábamos hablando de la seguridad, pero también es importante, no dejar de lado la cuestión económica, tenemos pendientes esos temas, ya lo mencionó el compañero Regidor Néstor sobre los laudos, necesitamos ver cómo vamos en ese sentido, y lo de las nóminas que es una de las principales ofrecimientos que se dio en esta administración, ya la hemos bajado o no la hemos bajado, ver los resultados reales en estos dos años prácticamente, el pendiente que tenemos con lo de la DAPA que se había parado un poco, e independientemente necesitamos ver cómo van los resultados de ese problema, de esa situación, existe o no existe la huelga y sobre todo lo más importante, que tuvimos que hacer o nos hicieron un cobro de casi \$5,000,000.00, entonces creo que es tiempo de sentarnos y ver con seriedad muchos temas, y estamos hablando de casi arriba de 150 o 200 millones de pesos en esa situación, del bacheo que nunca se inició, que si ya mero, que sí, que no, etc., y obviamente lo que comentó también mi compañero Regidor Andrés Sánchez Montemayor, sobre la situación de CODESOL, entonces no quiero que se malinterprete, hace rato y lo he hecho yo en algunas ocasiones cuando debatimos nos exaltamos, yo lo que quiero es ver y mostrarle la realidad de los resultados a la ciudadanía, de lo que hemos hecho con el dinero del erario público, soy de la gente que trabaja mucho con la documentación comprobatoria, no nos manejamos con chismes, dimes y diretes, como lo mencionaban hace rato, con

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.  
TELÉFONO: 481-38-227-96





documentación comprobatoria, si hoy dije que me voy a ahorrar \$10, lo quiero demostrar y aunque no fueron \$10, a lo mejor fueron 8 por algunas circunstancias, pero demostrarlo, porque salir a los medios es muy fácil, no es tan complicado, pero hay que probarlo en esa situación y me sumo, un abrazo y condolencias a la Familia Gómez, Don Paco sabe que tuvimos unos amigos en común de Veracruz, Paco chico lo sabe, un fuerte abrazo independientemente las cuestiones políticas o ideológicas, en esta en esta situación y me sumo y también a Iván Flores, todavía Director, tengo entendido de Turismo Municipal, sabes que tuvimos diferencias porque lo personal son muy exigente en ese sentido y tuvimos buenos debates, entonces no le hagas caso Iván, de repente a algunos medios, se apasionan o como dicen por ahí, a veces son chismes, dimes y diretes, la realidad son los papeles y ten la seguridad que los vamos a pedir y ojalá Sr. Secretario tome en cuenta que tanto la Contadora Paty, el Contralor y las personas que están inmiscuidas en lo que estoy llamando, y ojalá los compañeros se sumen porque es necesario ver resultados y esas son de las cuestiones y que los resultados sean visibles y cuantificables, y más en éste momento, agradezco a Paty y al Contralor que nos hayan esperado.

En uso de la voz del Regidor, ANDRES SANCHEZ MONTEMAYOR, comenta: Que bueno que mi compañero Conde hace un listado de los temas que entre todos hemos ido sacando y hemos estado en espera de tener las mesas de trabajo correspondientes, hay que ir las sacando, les he comentado en varias ocasiones que precisamente el sentido de mi votación al momento de la Cuenta Pública, no es por el trabajo de nuestra Tesorería, si a mí me pusieran a valorar su trabajo, obviamente que estaría a favor de su trabajo, pero simplemente en mi votación en las Cuentas Públicas es precisamente porque no tenemos la información completa de tantos temas que tenemos pendientes y pedirles este que podamos, compañeros, empezar a sacar estos temas no darles vuelta, en el segundo término, quiero expresar mi más sentido pésame a la Señora Blanquita una gran mujer, mi amigo Paco Gómez, a mi amigo Miguel por este terrible fallecimiento y lamentable fallecimiento de su papá, mi amigo y que también fuera Regidor aquí de nuestro Municipio y Director de la DAPA, como dice mi compañero Néstor es un político de los de aquí de Valles de toda la vida y mis respetos, de igual forma mi amigo Iván Flores desearle lo mejor en esta nueva encomienda que le acaban de dar, la decisión de mover a los Directores es únicamente del Presidente Municipal, para mi Iván Flores es una persona muy respetable, muy respetuosa y que desempeñó muy bien su trabajo, pese a que los medios de comunicación empezaron una campaña en su contra, no es verdad, es una persona que tengo la oportunidad de conocerlo desde hace muchos años y se de lo que es capaz y sé que hizo las cosas bien y las hubiera podido hacer mejor.

**DECIMO PRIMER PUNTO. - Clausura de la Sesión.**

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.  
TELÉFONO: 481-38-227-96




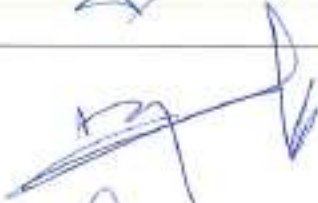







En uso de la voz del Presidente Municipal, ADRIAN ESPER CARDENAS, manifiesta: buenas tardes, siendo las 14:10 horas del día 31 de agosto de 2020, damos por clausurada de la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, muchas gracias; firmando al calce los que intervinieron en la misma.

<b>ADRIAN ESPER CARDENAS</b> PRESIDENTE MUNICIPAL	
<b>MA. DEL SOCORRO CALDERON JUAREZ</b> REGIDOR CONSTITUCIONAL	
<b>ALEJANDRO GONZALEZ DUQUE</b> SÍNDICO MUNICIPAL	
<b>ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRIGUEZ</b> SÍNDICO MUNICIPAL	
<b>ANGEL IVAN ORTEGA HERRERA</b> REGIDOR CONSTITUCIONAL	
<b>ESMERALDA ZAMORA CASTILLO</b> REGIDOR CONSTITUCIONAL	
<b>NESTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA</b> REGIDOR CONSTITUCIONAL	
<b>MANUEL VALDES PEÑA</b> REGIDOR CONSTITUCIONAL	





<b>SERAFIN CASTILLO CHAVEZ</b> REGIDOR CONSTITUCIONAL		
<b>ANDRES SANCHEZ MONTEMAYOR</b> REGIDOR CONSTITUCIONAL		
<b>MARCO ANTONIO CONDE PEREZ</b> REGIDOR CONSTITUCIONAL		
<b>JOSE GUADALUPE CONTRERAS PEREZ</b> REGIDOR CONSTITUCIONAL		
<b>DULCE MELISSA DEL CUETO REDONDO</b> REGIDOR CONSTITUCIONAL		
<b>IGNACIO VICENTE HERNANDEZ</b> REGIDOR CONSTITUCIONAL		
<b>IRMA HERNANDEZ MEDINA</b> REGIDOR CONSTITUCIONAL		
<b>RENÉ OYARVIDE IBARRA</b> SECRETARIO	